FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.*073* CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES **02 DE JUNIO DEL 2026** HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

FOLIO 2

PRESIDENTE: … a la policía nacional que siempre nos acompaña acá en el recinto, a las unidades de apoyo, a todos los administrativos del Concejo y saludar al secretario de Desarrollo Social el doctor Iván, a todo su equipo de trabajo y nuevamente, pues darle gracias a Dios por la oportunidad de vida que nos da a cada uno de nosotros. Señora secretaria hagamos llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIA AD HOC: Sí señor presidente, muy buenos días para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes, para los secretarios de despacho y para todas las personas que nos acompañan, hoy en esta sesión plenaria siendo las 8:33 de la mañana procedo hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Gustavo Adolfo Ardila Ayala: no contesto el llamado a lista.

Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Avila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, Policía Nacional, unidades de apoyo, presente.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días, presente.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días, presidente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días, presente.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, buenos días para todos.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo: no contesto el llamado a lista.

Óscar Javier Díaz Layton: no contesto el llamado a lista

Jorge Edgar Flórez Herrera: no contesto el llamado a lista

FOLIO 3

Henry Gamboa Vargas: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista.

Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente desde las 7:59 de la mañana.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy Buenos días, presente.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias: no contesto el llamado a lista

Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista

Daniela Torres Zárate: no contesto el llamado a lista

SECRETARIA: Señor presidente le informo el llamado a lista lo han contestado 8 honorables concejales, no existiendo quorum decisorio ni deliberatorio.

PRESIDENTE: señora secretaria no habiendo quorum decisorio y deliberatorio, procedemos en unos minutos hacer el segundo llamado a lista.

SECRETARIA: Sí señor presidente, procedo a hacer el segundo llamado a lista siendo las 8:41 de la mañana, Gustavo Adolfo Ardila Ayala: no contesto el llamado alista.

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Óscar Arenas.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

FOLIO 4

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días, nuevamente presente.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo: no contesto el llamado a lista

Óscar Javier Díaz Layton: no contesto el llamado a lista

Jorge Edgar Flórez Herrera: no contesto el llamado a lista

Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días, presente.

SECRETARIA AD HOC: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretaria, darle un saludo de bienvenida al concejal Gustavo Ardila a la plenaria.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista.

Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy Buenos días de nuevo, presente señora secretaria.

FOLIO 5

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias: no contesto el llamado a lista.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista.

Daniela Torres Zárate: no contesto el llamado a lista.

Gustavo Adolfo Ardida Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: buenos días, presente.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente le informo, el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria habiendo quorum decisorio y deliberatorio procedemos a leer el orden del día de hoy. Reportamos la presencia del honorable concejal Camilo Machado, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: se registra la asistencia del concejal Camilo Andrés Machado Ardida.

Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Discusión y aprobación de las actas número 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 032, 033, 037, 040, 042, 043, 056, 061, del 2026

Quinto: Tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026 Secretaría de Desarrollo social a cargo del doctor Iván Darío Torres Alfonso secretario.

Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, martes 2 de junio del 2026 hora 8:00 a.m., lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga, Presidente Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración honorables concejales?

FOLIO 6

SECRETARIA AD HOC: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA (CORO)

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Secretaria para registrar asistencia por favor.

SECRETARIA AD HOC: Se registra la asistencia de los honorables concejales Jorge Edgar Florez Herrera y Andrés Felipe Díaz Arévalo.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, habiendo agotado el punto tercero, en discusión y aprobación de las actas anteriormente mencionadas, señora secretaria para que por favor avance con el cuarto punto.

SECRETARIA AD HOC: Cuarto punto discusión y aprobación de las actas número 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 032, 033, 037, 040, 042, 043, 056, 061, del 2026.

PRESIDENTE: En consideración el cuarto punto señora secretaria, honorables concejales.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente ha sido aprobado el cuarto punto en mención.

PRESIDENTE: Señora secretaría continuemos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Quinto punto, tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, Secretaría de Desarrollo Social a cargo del doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, tiene la palabra el doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de Desarrollo Social, para que por favor nos entregue todo lo pertinente al informe y presentación de gestión de primer trimestre del año 2026.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Buenos días para todo el honorable Concejo de Bucaramanga, para todos los que nos acompañan de manera remota, a todo el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social, que también hace presencia en el recinto, procedemos a presentar la ejecución, desarrollo de las estrategias y demás, en el primer trimestre de este año que se ha desplegado desde la Secretaría de Desarrollo Social, como es costumbre siempre empezamos hablando del presupuesto, este año se nos fue

FOLIO 7

asignado un presupuesto de 34.200 millones, presupuesto que no ha sufrido modificación alguna, porque no hemos tenido recursos de balance y como pueden observar aquí en pantalla, al corte del mes de marzo, ya teníamos compromisos por el orden del 50% hablando de ejecución.

Aquí la discriminación por programa, la cifra por cada uno de los componentes tanto en materia de compromisos como de pagados, recordemos que por el DNP, ahora no solo se miran los compromisos adquiridos, sino también, los pagos correspondientes a esos mismos compromisos, y entrando en materia y hablando del cumplimiento de cada una de las metas de nuestro plan de desarrollo, arrancamos con el programa de infancia, en la meta que tiene que ver con dar atención a 30.000 niños, niñas y adolescentes y sus familias, con un enfoque de inclusión, aquí tratamos de señalar cómo pudimos abordar a esos 2.864 niños que impactamos, 803 niños con nuestra estrategia de prevención de abuso sexual Turín, desde las bibliotecas que administramos 1.641 niños y con nuestro equipo de robótica 84, esto es un poco más pequeño el alcance, porque solamente contamos ahí con un par de personas, aulas hospitalarias, que siempre hemos dicho resulta una iniciativa muy solidaria, llegando estos niños que no pueden ir al colegio por causa de los tratamientos oncológicos en los que se encuentran en la clínica Materno Infantil y con nuestras mesas de participación le dimos lugar a 38 participantes.

En materia de Casa Búho, en este momento contamos hasta este momento obviamente, pues esto va a corte de marzo, pero contamos con 49 niños y niñas beneficiados que en este momento se encuentran en casa Búho. En cuanto a la meta de realizar 12 campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes con mecanismos y mecanismos de restablecimiento de derechos, impactamos más de 3.000 personas con la campaña "creciendo en un lugar seguro" que llegó a 321 participantes, la campaña "aprendiendo a sentir, decidir y convivir" 2.064 participantes y finalmente, "yo me cuido, yo te cuido" con 848 participantes.

Beneficiar a 70.000 niños, niñas y adolescentes con espacios culturales, artísticos recreativos, y de juegos, esta estrategia también busca reducir las tasas de violencia hacia los niños, especialmente en lo que tiene que ver con abuso sexual, solo que está orientado a niños y niñas, que es una estrategia que ustedes conocen, está orientada a la primera infancia, "Lucas" está orientado a infancia es decir a niños de 5 a 10 años, aquí tuvimos 2.905 niños alcanzados, aquí aprovechamos los entornos escolares, pero siempre priorizando el territorio.

Beneficiar a mil madres comunitarias y cuidadores de la infancia a través de una estrategia de fortalecimiento en componentes pedagógico, comunitario, gestión de redes y

FOLIO 8

economía del cuidado, aquí se señala al bono rosa, el bono rosa todavía no se ha entregado, se encuentra en alistamiento para poder en el segundo semestre poder entregar, no solo el bono rosa, sino también, el bono del cuidado, que en este momento está en etapa de convocatoria.

Ingresamos a hacer la descripción de todas las acciones e impacto, logrado desde el componente de discapacidad, en lo que tiene que ver con la meta de atender integralmente a 2.200 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad, alcanzamos a 303 personas, 244 que permanecen en nuestro convenio de atención biopsicosocial, hábitos para la vida diaria, que permite fortalecer habilidades y a 40 personas con discapacidad y durante el primer trimestre entregamos 19 ayudas técnicas, en virtud de esto, también hay que mencionar que nos encontramos en etapa precontractual para poder entregar cerca de 100 ayudas técnicas, en el segundo semestre del 2026.

Brindar el servicio de gestión de la oferta social para 4.400 personas a través de una estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y su familia, y dentro de la sociedad, esto es básicamente atención y orientación. Desde el Came hemos hecho toma de conciencia, oferta institucional en diferentes espacios, orientaciones técnicas y jurídicas, nosotros acompañamos también a estas personas que no reciben respuesta del sistema de salud, con herramientas jurídicas, con nuestro equipo de abogados.

En cuanto a la meta de beneficiar 550 cuidadoras de personas con discapacidad, en temas de exploración y entendimiento de la discapacidad, solo hemos logrado impactar 23 cuidadoras, porque como lo mencioné hace unos minutos, estamos en convocatoria para poder identificar las beneficiarias de 400 bonos del cuidado, que se les entrega precisamente a las personas cuidadoras de personas con discapacidad.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente para registrar asistencia por favor, Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: En cuanto a realizar el documento de actualización en el censo de personas con discapacidad del sector urbano y rural, hemos podido actualizar desde nuestras bases de datos con la visita respectiva y de más 154 personas, en virtud del cumplimiento de la meta. Continuamos con el programa de habitanza en calle, aquí tenemos una meta que nos insta a mantener el servicio de atención a 500 personas en habitanza de calle, bajo servicios integrales, hemos atendido 497 personas, es decir, que ya en el primer trimestre se le dio cumplimiento, en el nuevo plan de desarrollo, esta cifra aumentó, dado que las capacidades de este programa vienen robusteciéndose, entonces, consideramos pertinente, que en la

FOLIO 9

meta que tenía que ver con atenciones, se elevará el número de personas en efecto para seguir avanzando en este sentido, y brindamos 779 atenciones, recordemos que una cosa son las personas atendidas y otra cosa son las atenciones, a veces la misma persona recibe alguno o varios servicios y atenciones simultáneamente, bien, entre esos trámites de identificación, como ven en la ficha que tenemos en pantalla, fueron 39 trámites, hemos venido articulando con INDERBU, también para realizar actividades deportivas y se nos vienen las olimpiadas, de habitanza en calle, mantenemos a través de nuestros convenios, 140 ciudadanos en habitanza en Calle en procesos de recuperación, cosa que desde el año pasado se aseguraron los recursos de vigencias futuras.

Brindar servicio de gestión de oferta social dirigidas a 500 personas, a través de la implementación de una estrategia de red de apoyo comunitario, que promueven la integración del habitante de calle en la sociedad, esto vincula a otros actores, como saben siempre nuestro propósito es tejer redes de bienestar, aquí impactamos a 170 personas, con universidades apoyándonos en algunas organizaciones, pero aquí es bueno mencionar una iniciativa que ha resultado en varios frentes en beneficio de la población de ciudadanía de habitanza de calle, que buscan desestructurar o reducir la estigmatización de este grupo poblacional, y me refiero a los escuadrones de la empatía, grupos de personas que están con nuestros aliados dentro de los convenios en proceso de recuperación que están saliendo a embellecer Bucaramanga.

Persona mayor, en este componente tenemos una primera meta que reza o que nos insta a la atención de 8.800 adultos mayores violentados o que han sufrido algún tipo de abandono, con la atención integral en salud, recreación y buen uso del tiempo libre, mediante espacios culturales y artísticos, hemos llegado a 1.956 personas, con toda esta atención tanto primaria psicosocial, de fisioterapia, artes plásticas y diferentes cursos, a través o en nuestros cuatro centros vidas municipales. Atender a 940 adultos mayores con servicios integrales en la modalidad de centros vida, recordemos que esta es la modalidad en que las personas mayores pueden ir y pasar todo el día en los hogares geriátricos y pueden recibir comida o ración de comida servida, allí 774 personas han sido atendidas con corte al mes de marzo. Lo que tiene que ver con la cobertura de 700 personas vinculadas a procesos de atención integral en la modalidad de centro de bienestar, hemos mantenido los 705 cupos con alojamiento, también con ración preparada, atención psicosocial, talleres teórico prácticos y Terapia Ocupacional.

Brindar servicio de gestión de ofertas social dirigido a 1.600 personas, a través de la implementación de una estrategia al sistema activo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato, esto tiene que ver con la sensibilización con la

FOLIO 10

vinculación de todos los actores de la ciudadanía, también en general para reducir los casos de violencia hacia las personas mayores, 119 personas alcanzadas a través de los diferentes espacios generados por la Secretaría.

Beneficiar mensualmente a 3.000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables, en los 3 primeros meses logramos beneficiar a 2.300 personas, no ven ahí registrado las 3.000 personas, porque los dos primeros meses se entregaron en efecto un poco más de 3.000 mercados, pero en el mes de marzo por el tema contractual, no se hizo entrega del complemento alimentario, así que sacando el promedio realmente impactamos a 2.306 personas, pero esta meta se está cumpliendo al 100% el día de hoy.

Programas de mujer y género, allí tenemos una meta de beneficiar a 4.800 mujeres, con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional, en el marco de la oferta institucional del centro integral de la mujer, bien lo hemos leído toda esta atención se da en el centro integral de la mujer con campañas y acciones de prevención con el acompañamiento de las redes de mujeres, ahí ven ustedes una a una las especificaciones, 189 personas atendidas de manera con nuestro equipo psicosocial y jurídico hemos venido haciendo una caracterización de mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, producto también de la política pública porque estamos dando cumplimiento no solo al plan de desarrollo, sino también, a las metas que corresponden a la política pública. En cuanto a formular implementar una estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo política de Derechos Humanos y para potenciar la red de Mujeres Emprendedoras BGA, hemos tenido 2.194 participantes en la red de mujeres, 699 mujeres en talleres ocupacionales y 39 personas o mujeres atendidas en casa refugio como producto de las medidas cautelares frente a los riesgos inminentes del feminicidio.

SECRETARIA AD HOC: Se registra la asistencia del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Continuamos con nuestro programa de desarrollo del campo, allí hemos mantenido el acompañamiento de los 50 productores, pequeños productores, a través de nuestros cuatro mercadillos campesinos, vitrinas que permiten traer lo que producen nuestros pequeños productores directamente al bumangués urbano, recordamos nuestros cuatro parques habilitados, parque de los niños, parque San Pio, plazoleta Neomundo y parque de los sueños, se nos acerca también la renovación de las carpas y el mobiliario del parque San Pío, ya que en 2024 renovamos dos parques de estos

FOLIO 11

mercadillos, como fue el parque de los sueños y el parque de Neomundo, posteriormente estamos prospectando hacer lo propio con el parque de los niños, para que los cuatro mercadillos terminen este periodo de la administración con mobiliario y con carpas nuevas.

En cuanto a brindar el servicio de asistencia técnica, 1.023 beneficiarios, hemos venido acompañando a 44 productores, aquí hay que mencionar que se logró algo que venían solicitando las personas rurales y era la actualización de un proyecto de acuerdo, que les permitiera llevar a cabo participar de un espacio de debate, de construcción, como lo es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el comedor del cual ya se logró instalar la primera sesión después de la actualización de dicho acuerdo municipal.

Población migrante, aquí hemos atendido a 1.290 personas con 2.078 atenciones, aquí siempre resulta importante mencionar el subsidio que vienen recibiendo 150 familias migrantes, que no solo benefician a las personas migrantes, sino también, a los arrendatarios o a los arrendadores más bien que son personas bumangueses, un convenio que se realizó con FONVIVIENDA y que estimamos, pues también, dinamiza todo este sector, hemos hecho asesorías a mujeres migrantes junto con el SENA y el IMEBU, fortaleciendo capacidades hemos hecho una articulación con algunas organizaciones que aún tienen despliegue en Bucaramanga, como es ADRA y hemos podido fortalecer emprendimientos de mujeres migrantes a través de las diferentes ferias, como es, la feria ancestral. En el marco de Bucarasanta.

Programa de familias, un programa que ustedes saben ha sido objeto de toda nuestra atención, ahí hemos logrado adelantar varias cosas importantes, un programa nuevo, hemos impactado más de 800 personas, hemos llegado a cárceles, hemos llegado a barrios como el 12 de octubre, donde de manera permanente hemos con articulación de los diferentes programas arropado la situación que vivieron algunas familias en particular desde diciembre del año pasado y venimos también trabajando con algunas instituciones académicas, recientemente desde este programa fue que se logró el matrimonio colectivo desarrollado el 15 de mayo, cosa que resulto en un hito para Bucaramanga, no había sucedido y venimos tratando de llamar la atención de la ciudadanía sobre lo más bonito que tiene Bucaramanga, que es la familia, y creo que es un tema de corresponsabilidad recuperando principios y valores; además desde este programa es que estamos garantizando la implementación del circuito norte de "Asegurarte", se nos viene una segunda etapa del sistema municipal del cuidado en la parte oriental de nuestra ciudad, ya se ven algunas mesas de trabajo para dar apertura al hacer el lanzamiento oficial allí hemos hechos a atención o con articulación del ISABU de la Secretaría de salud, priorizando algunas atenciones especiales a los cuidadores y

FOLIO 12

las cuidadoras, hemos hecho apoyo psicosocial, formación productivas, abriendo espacios de formación, pero recordemos que el propósito de asegurarte del sistema municipal del cuidado, es generar espacios de respiro que le permitan a las personas cuidadoras, encontrar un apoyo frente a la carga psicosocial que representa estar continuamente al lado de alguien con discapacidades múltiples o con movilidad reducida, lo que les lleva a aplazar sus proyectos personales.

En cuanto a la meta de atender a 32.057 personas con los programas nacionales de transferencias monetarias, aquí vemos una relación de cómo va la atención, en este sentido, de las cuatro transferencias monetarias pues la que resulta protagónica, es el bono de Colombia mayor, dado que desde el año pasado prosperidad social viene incrementando los beneficiarios y solo en diciembre del año pasado resultaron 10.000 beneficiarios más, como iniciativa del orden nacional pues se vienen reduciendo la cantidad de beneficiarios en renta joven y en renta ciudadana. Formular, implementar una estrategia que contiene la ruta de atención integral a población vulnerable con difícil acceso a la oferta institucional de los centros de atención, aquí hicimos el acercamiento de la oferta institucional con más de 400 personas a través de la ruta de la empatía, vehículo que ustedes ya conocen, esta meta va a resultar modificada frente al nuevo plan de desarrollo, ya que pues esta meta nos permitió garantizar el recurso para la compra de este vehículo.

Mantener el beneficio a 180 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial, aquí hemos hecho cobertura al 100% en primer trimestre, se presentaron 36 servicios exequiales, aquí una pequeña categorización frente al SISBÉN y frente al grupo poblacional de habitante en Calle y de infancia, cuántos casos atendimos en cada uno de ellos. Continuamos con el programa de orientación sexual e identidad de género diversa, aquí logramos impactar 500 personas en cumplimiento de la meta donde nos insta a implementar estrategias en alianza con instituciones y entidades y fundaciones para impulsar el desarrollo integral de la población sexualmente diversa, hemos generado una serie de articulaciones, se consolidó se consolidó una alianza con el INPEC venimos trabajando también con la policía para poder concientizar y darle más herramientas a ellos frente a las interacciones con este grupo poblacional. En cuanto a la estrategia de promoción de garantía de derechos a través de una ruta de prevención, detección y atención interinstitucional de casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, adelantamos las estrategias sin etiquetas, sin violencias; ahí ya me voy adelantado un poco, se trabajó con la Policía Nacional, se establecieron alianzas con entidades públicas y en el marco del día de la visibilidad Trans junto con Neomundo se realizó un evento de dignificación y memoria que incluyó la estrategia

FOLIO 13

garaje solidario donde también participan empresas de confección.

Juventudes, este programa tiene dos líneas una en materia de salud mental y otra de participación, en lo que tiene que ver con salud mental encontramos esta meta de capacitar 8.000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos, bienestar juvenil, bueno aquí impactamos 417 jóvenes en previsión de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en entornos no solo escolares sino también universitarios. En lo que tiene que ver con participación se viene fortaleciendo el laboratorio de innovación política y juvenil aquí encontramos el subsistema de participación de participación que incluye el Consejo Municipal de juventudes ustedes saben que se conformó que se pudieron posicionar de la mejor manera especialmente tenemos pendiente la curul que tenía que ver la curul especial de víctimas, se le pudo garantizar también tanto su posición como la participación, Consejo Municipal de juventudes que periódicamente también sesionan en este recinto. La estrategia "Pazificándonos" que lo relaciona fuertemente con las barras o con algunos grupos que se mueven en estos colectivos se hizo un abordaje de violencia urbana se hizo una articulación interinstitucional por la seguridad acercamiento y articulación con las barras puntualmente, no solo del Bucaramanga, sino, del Atlético Nacional y América de Cali, seguimos trabajando en la descentralización de la oferta institucional.

Continuamos con el fortalecimiento de un gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, bien conocido como UNDECO, allí contamos con una meta de implementación de estrategia que promueve espacios de participación, allí siempre se ha mantenido la atención y orientación de las diferentes juntas de acción comunal, más de 14.000 atenciones durante el primer trimestre, muy relacionada con la siguiente meta que encontramos en esta ficha y dice que debemos promover 254 espacios de participación, esta es una meta acumulativa, es decir, que se proyectó para el cuatrienio aquí en el primer trimestre, tuvimos 45 espacios de participación pues fue muy dinámico, este primer trimestre dado que el 26 de abril se llevaron a cabo las elecciones de las nuevas juntas de acción comunal, fueron a las urnas 154 juntas de acción comunal y estamos esperando que se surtan las nuevas elecciones o elecciones atípicas, bajo los lineamientos del Ministerio del Interior, dos meses posterior a eso se tienen que empezar a adelantar las gestiones para garantizar nuevamente estas elecciones, para los que no pudieron ir el 26 de abril a los comicios. Mantuvimos el pago de la Seguridad Social ARL, póliza de vida a los 135 ediles en este momento realmente hay 136 porque uno se posesionó terminado el primer trimestre, pero son 136 ediles que cuenta con los que cuenta Bucaramanga, ahí hicimos un recorrido por los 11 programas que acompaña la Secretaría de Desarrollo Social, un agradecimiento a todos los

FOLIO 14

concejales por su atención y a todos los que nos están acompañando de manera virtual, señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de Desarrollo Social, habiendo escuchado la intervención del señor secretario le vamos a dar la palabra a los honorables concejales.

SECRETARIO: Se registra la asistencia de la concejal Daniela Torres Zárate.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, le vamos a dar la palabra a los honorables concejales que desean intervenir, tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias presidente, dándole la bienvenida al señor secretario de desarrollo, doctor Iván y su equipo de trabajo que se encuentra hoy en la mañana dando el informe de gestión del primer trimestre del 2026, encontramos aquí doctor Iván, un presupuesto de más de 34.000 millones de pesos para ser ejecutados en la vigencia 2026, de los cuales esperamos que esa ejecución sea de la manera más transparente, más rápida y que impacte en las estrategias en los programas de un plan y ahora un programa de gobierno y un plan de desarrollo que deberán ajustarse ahorita, cuando ajusten el nuevo plan de desarrollo municipal del alcalde Cristian Portilla. Me llama la atención dos temas importantes, uno pues el foco y la mayor parte del presupuesto va enfocado al tema del adulto mayor interesante y a eso quiero hacerle la siguiente pregunta ustedes manifiestan que han hecho unas jornadas del buen trato al adulto mayor y es algo que nosotros en particular aquí cuando viene la Secretaría del interior manifiesto ellos manifiestan en su informe de cuando en las comisarías de familia va que el adulto mayor cuando puede ir sí por temas de salud o por temas de desplazamiento cuando puede ir a hacer una denuncia de lo que ustedes aquí está manejando el tema del maltrato al adulto mayor, yo quiero esas jornadas que ustedes hacen pues nos habló de que es un intercambio intergeneracional que están haciendo que me parece bastante interesante ¿en dónde han hecho esas esas jornadas, si me ayuda por favor? y segundo es ese rol que ustedes quieren hacer de que muestre haber aquel adulto mayor que puede hacer la denuncia en una comisaría y yo decía el silencio que guarda muchos adultos mayores en Bucaramanga, el maltrato que están haciendo por sus allegados por sus familiares o por la persona donde está viviendo y de y de seguro si la Secretaría de desarrollo en compañía del interior que trabajan escudriñaran un poquito más se darían cuenta de que la violencia contra el adulto mayor es bastante fuerte entendiendo que como lo mencionaba hay adultos mayores que lastimosamente no tienen la forma de desplazarse a una comisaría o ni saben, ni conocen cuáles son sus derechos, me

FOLIO 15

parece que eso sí doctor Iván que veo que ya lo están haciendo lo vienen haciendo pero me parece bastante serio y segundo algo que junto con el concejal Luis Fernando Castañeda, el concejal Henry Gamboa, el concejal Yesid Bello y quien le habla peleamos tanto por el tema del bono Rosa, ese bono Rosa es el incentivo que se le da a aquellas personas que se esmeran que se desviven que viven pendientes de aquellas personas que por alguna circunstancia no pueden hacer sus labores o sus desplazamientos si esperamos que rápidamente empiece a gestionarse el bono Rosa pero también el tema del presupuesto, yo sé que esta cartera es muy importante son 34.000 millones, ojalá no tuviera usted 34.000 ojalá tuviera 60.000; 80.000 millones para ser invertidos en los programas sociales que lógicamente y lógicamente estos presupuestos rápidamente se han ejecutado, entonces es el bono Rosa y el tema de las jornadas de lo que están haciendo ustedes contra el maltrato del adulto mayor, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Gustavo, le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz y después el honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: secretario y presidente buenos días muchas gracias por el uso de la palabra y darle la bienvenida al secretario Iván Torres, a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de desarrollo. Secretario yo quiero ser honesto y sincero aquí delante de los concejales bueno de los que están presentes, de las personas que están en el recinto los que nos escuchan y los que más adelante van a escuchar esta intervención, hay dos temas muy puntuales que yo quiero traerle a su merced sobre la mesa porque si nosotros miramos el informe de gestión de la Secretaría de desarrollo cuando habla de personas con discapacidad, secretario las cifras son, las cifras son muy bajitas siempre, capacitaciones a ciudadanos de personas con discapacidad 23, encuestas a personas con discapacidad 154, esto para su nivel de vulnerabilización, en el plan de desarrollo el del ex alcalde Jaime Andrés Beltrán quedó muy claro una de las metas y ese es el primer tema que yo quiero tocarle secretario es el censo el que tanto yo les he hablado tanto a usted como a todas las secretarías y descentralizados ¿por qué es importante para mí esto secretario? porque en ese plan de desarrollo quedo plasmado que tenemos que hacer un censo la, esta administración tiene que hacer un censo con su caracterización y su nivel de vulnerabilidad, si nos vamos a las cifras secretario que yo quiero hablarle acá un poquito de cifras, en Bucaramanga se han identificado entre 24000 y 32000 personas con discapacidad en general según diferentes registros del DANE, de ellos una parte importante que corresponde a discapacidad motora o limitaciones de movilidad, un informe de salud pública de Bucaramanga registró más de 11700 personas con alteraciones de movimiento del cuerpo, brazos; otro reporte periodístico indicó que alrededor de 3610 personas presentan barreras de movilidad

FOLIO 16

de ciudad en la ciudad entonces por eso secretario es que yo me atrevo a decir hoy que una cifra como estas que usted nos está presentando hoy, creo que es como cuando uno dice venga como chicle mientras que llega la hora del almuerzo para engañar el hambre; creo que no son, yo miro las cifras de niños de mujeres y aclaro antes de que de que arreglen el video concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla - Chumi aclaro no es que esté en contra de que ayuden a las personas que están en habitabilidad de calle y a las mujeres madres cabeza de hogar que en realidad están buscando trabajo que de verdad necesitan sacar a sus hijos adelante, a las personas que están privadas de la libertad, no es que esté yo en contra de que los ayuden a ellos, lo que pasa es que las cifras para ellos si las miramos son 1.956, 774, 705, 2030; presidente voy a usar 5 minutos más si es tan amable.

Entonces siempre para todos hay cantidades bastantes y si miramos cuando su merced ha bajado al Concejo a entregar este informe yo siempre le he dicho lo mismo, secretario cuando las cifras para las personas con discapacidad van a crecer, en diciembre este Concejo me apoyó y sacamos adelante la línea de atención integral para personas con discapacidad, he estado en una mesa para ese trabajo, sé que han habido 1 o 2 reuniones más porque hay una persona un abogado que ha estado trabajando ahí pendiente pero a hoy secretario y solamente le voy a hablar del tema del censo, solo le voy a hablar del censo hasta hoy secretario ¿cuáles son los resultados concretos? y yo quiero aquí concejales que ustedes me ayuden a lograr entender esto, cómo la Secretaría de desarrollo cómo la Secretaría de educación logra llevar la información a personas con discapacidad sin tener un censo con su caracterización o yo le pregunto ¿se están haciendo actividades de micro emprendimiento para personas con discapacidad y se hace acá en la plazoleta de la alcaldía? las personas que viven en el corregimiento 1 o 2 o 3 que no tienen la facilidad, aquí vino la señora Claudia y dijo que a ella le cuesta venir a la ciudad porque el transporte urbano que la trae no le echa la silla de rueda a ella, a ella le toca pagar un transporte más costoso o más caro entonces se está invitando a las personas de los corregimientos a que vengan a participar pero saben que hay personas que no pueden movilizarse ¿que se está haciendo con ellos? cómo se está trabajando sin un censo, el plan de desarrollo se aprobó en los primeros 6 meses o sea que llevamos 2 años donde no tenemos todavía y esa es una de las preguntas que yo quiero que usted me responda, me responda hoy secretario, ¿ya tenemos el censo con la caracterización? al principio lastimosamente caímos en el juegos concejales de que la Secretaría de desarrollo decía que lo hacía la Secretaría de salud, la Secretaría de salud decía que lo hacía la Secretaría de desarrollo; después todos dijeron no, es que el DANE está haciendo parte del trabajo entonces yo quiero ir la pregunta que en el plan de desarrollo quedó en las hojas de la Secretaría de desarrollo quedó que la Secretaría de desarrollo hacia el

FOLIO 17

censo entonces a hoy cuánto, más que decirle cómo va el censo la pregunta mía también es secretario ¿si ese censo ya se hizo cómo se está trabajando con ese censo si no se ha hecho porque están trabajando sin un censo? si es lo que hemos venido acá diciendo en la mesa si no hay un censo es como cuando usted sale a coger un bus y si usted no sabe para dónde va pues cualquier bus le sirve, si no hay un censo pues trabajamos a donde queramos y al final no le hemos dado unas capacitaciones a 29 personas pero Bucaramanga tiene más de 40.000 personas con discapacidad entonces dónde están las cifras que sean satisfactorias para las personas con discapacidad, dónde están las cifras, por qué siempre las personas con discapacidad terminan siendo lo más poquito y secretario Iván no solamente a usted esta queja o este o esta intervención se la hemos puesto a todas las secretarías ¿por qué las personas con discapacidad son los últimos y los más poquitos y para ellos no hay presupuesto? entonces hoy secretario yo quiero alzar la voz con las personas con discapacidad, quiero seguir alzando la voz por las personas con discapacidad y secretario así como vamos creo que se le está agotando a usted el tiempo de sacar por lo menos dejar a Bucaramanga con un censo responsable para el trabajo que se viene por las personas con discapacidad y hoy secretario no quiero, yo sé que usted me está escuchando, hoy secretario no quiero hablarle de los andenes hoy quiero hablarles es la Secretaría de desarrollo cómo está trabajando sin un censo para las personas con discapacidad desde el minuto 1 creo que lo primero que teníamos que hacer era sacar el censo adelante y que ustedes fueran responsables de decir con este censo tenemos tantas personas con estas discapacidades y vamos a trabajar las así, así, así, así, así, así, así, pero sin un censo y yo lo he dicho concejales han estado de testigos lo he dicho sin un censo es imposible y es difícil trabajar con un enfoque directo hacia las necesidades que tienen las personas con discapacidad, así es de que secretario yo hoy en esta plenaria lo hago a usted responsable de cómo salga presidente de 30 segundos y término, de cómo salgan las, el trabajo de aquí en adelante para las siguientes administraciones, lo hago a usted responsable de si quiso o no quiso trabajar responsablemente por las personas con discapacidad, secretario y gracias por prestarme atención, presidente gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Oscar Díaz, tiene la palabra honorable el honorable concejal Diego Armando Lozada.

SECRETARIA AD HOC: Presidente se registra la asistencia al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, secretario hoy quiero referirme en cuatro aspectos al tema del informe que hoy usted presenta acá al concejo de la ciudad de Bucaramanga.

FOLIO 18

Uno, tal vez el más sensible el que más sienten y el que más perciben los bumangueses hoy en día es el tema de la habitabilidad en Calle, José regáleme la imagen, nosotros necesitamos tener una ruta clara secretario en distintas oportunidades aquí cuando tratamos de debatir el ejercicio de la política pública de salud mental que es otro tema ahorita que le voy a decir, miramos varias circunstancias que necesitan fortalecerse en la política pública de discapacidad, yo quiero saber es qué ruta tienen ustedes sobre ese documento público que hoy está establecido ¿van a hacerle unos ajustes, van a plantear algunas adiciones, van a meterle recursos, van a fortalecer el seguimiento para que dé resultados? porque hoy la percepción en Calle es diferente y se percibe mucho habitante de calle en diferentes zonas de la ciudad de Bucaramanga, más que una línea amiga, más que una línea de la empatía necesitamos tener un protocolo de procedimiento y de reacción para poder generar esa ruta, yo no soy una persona tan técnica en ese aspecto, ustedes tienen ahí un profesional que consideró muy bueno en el ejercicio de lo que es la Habitabilidad en Calle, pero de nada vale tener un buen profesional si no hay recursos si no hay herramientas y hay elementos importantes para llevar a cabo una verdadera ruta y un verdadero ejercicio que fortalezca la solución secretario que necesitamos? es que este problema viene presidente año a año presentando un aumento, año a año se percibe más habitante de calle en las diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga y quiero hoy dejarle una constancia gracias a José, sobre el tema de la política pública que nosotros aprobamos el año pasado, los lineamientos de la política pública sobre el tema de salud mental, si bien el resorte lo dejamos plenamente en la Secretaría de salud, la Secretaría de Desarrollo Social cumple un factor importante en el cumplimiento y en el desarrollo de esa política pública ¿quiero saber cómo han avanzado, cómo han podido integrarse con los diferentes actores para llevar a cabo primero la construcción de la política pública? una cosa son los lineamientos y otra es tener ese documento que es la política pública como tal.

Cierro con dos puntos centrales presidente, las elecciones de la Junta de acción comunal, quisiéramos saber cuántas quedaron pendientes y a qué fechas se están planteando realizar y sobre todo qué estrategia van a manejar para poder tener la depuración, la tranquilidad de que sean unas elecciones que permitan garantizar la participación de la gente en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga y el concejal Robin yo creo que le va a preguntar también sobre ese tema y cierro presidente con un tema muy puntual hace unos días radicamos un derecho de petición no sé si ya lo conocen por ahí el área de Desarrollo Social los profesionales que están acá en el área, si no se los recomiendo, es un derecho de petición muy completo sobre el tema de madres comunitarias, nosotros tenemos la intención de radicar en este periodo de sesiones ordinarias un proyecto de acuerdo que mejore

FOLIO 19

condiciones de entorno que mejore condiciones personales y que aperture la puerta de posibilidades de las acciones que tiene el gobierno a favor de esas hormiguitas silenciosas que construyen Bucaramanga que son las madres comunitarias, ese trabajo que a veces no se siente secretario pero es muy vital es muy importante en los diferentes barrios en las diferentes comunas populares de la ciudad Bucaramanga y por eso yo creo que el municipio está en deuda, no de establecer días y conmemoraciones sino estrategias importantes que permitan fortalecer y darle las garantías de ese compromiso social, de ese compromiso comunitario que debe existir en Bucaramanga, esas son las consideraciones presidente, yo quiero escuchar en su respuesta secretario algo muy claro sobre el tema de habitante de calle ¿qué ruta, qué ejercicio es, en la aprobación del plan de desarrollo le van a meter más plata, van a organizar diferentes esquemas? una ruta clara más que una línea de WhatsApp o una línea amiga o una línea la empatía es un trabajo de choque, un trabajo directo que de resultados y que nos pueda generar la tranquilidad también en los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco después al honorable concejal Cristian Andrés Reyes y después al honorable concejal Yesid Bello, tiene la palabra vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, presidente y darle la bienvenida al doctor Iván Torres hoy al Concejo de Bucaramanga. Doctor Iván lo decía mi compañero Óscar Díaz con el tema de la población con discapacidad, pero están implementando también unas políticas públicas de discapacidad y yo si quisiera saber cuál ha sido la hoja de ruta quiénes han sido las personas citadas expertas e idóneas en el tema para que les hablemos o le hablen a la administración para la creación de las políticas públicas de discapacidad para saber cuáles son las discapacidades que hay en el municipio de Bucaramanga porque hay una infinidad de discapacidades de diferentes categorías y nosotros no podemos centralizar algo general donde seguramente bastantes o miembros de esta población con discapacidad van a quedar por fuera del programa porque es que nosotros no podemos decir que es simplemente una discapacidad puede llegar a ser el que le falte algún miembro de su mano de sus piernas de sus ojos o también hay otro tipo de discapacidades que son por lo menos las enfermedades huérfanas que conozco varias de ese tipo de personas y que tenemos que saber cuáles son esas enfermedades huérfanas y cómo nosotros vamos a poder aplicarle la política pública de discapacidad entonces sí quiero invitarlo y que sé que el concejal Óscar Díaz es muy pionero en este tema pues hacer esas invitaciones y todo y que nos mediante las

FOLIO 20

respuestas que usted nos va a dar en el día de hoy nos informe quiénes son los profesionales que están llegando aquí a hablar de discapacidad porque es muy importante.

También nosotros hemos hecho un análisis a este importante informe de gestión donde vemos que tenemos metas que no han avanzado y que es por ejemplo en las metas con avance nulo o crítico a nivel de la infraestructura social, hay dos notas registradas con 0% de avance 0% de ejecución y es la dotación de edificaciones de atención a la primera infancia, meta dos edificaciones logro cero y la dotación de los centros de vida para el adulto mayor, meta 1 logro cero, entonces aquí nos llama la atención qué es lo que está pasando con la planeación de estas metas para que nosotros en ese plan de desarrollo pues las cumplamos que es importante nosotros tener claro y determinar cuál es ese avance en las diferentes metas porque ya estamos a año y medio de terminar la administración y no podemos dejar metas en cero y mucho menos sacar la excusa ahorita que ha sido por los procesos atípicos y todo yo sé que usted salió de la administración y volvió a ingresar pero necesitamos avanzar en las metas. Es igual de una situación que, presidente si me regala dos minutos, algo que se ha presentado en la baja cobertura en las transferencias monetarias y la oferta social qué es la meta de atención al 31.057 personas con programas nacionales de transferencias monetarias, renta ciudadana, Colombia mayor, renta joven y devolución de IVA y estos registra apenas un 23% de avance con 7.093 personas atendidas y si el porcentaje de ejecución presupuestal está en un 83% entonces no lo veo como coherencia no sé ahí, si hay un error acá o es simplemente que el porcentaje de ejecución presupuestal es tanto dinero pero no vamos a beneficiar los 31057 personas porque hoy es 23% pero hemos ejecutado el 83% del presupuesto en las transferencias monetarias, ahora si es que el gobierno nacional no les ha girado los recursos completos sobre esta situación.

Uno de mis antecesores hablaba sobre el déficit de la formación de los líderes comunales pues yo sí quiero saber qué ha pasado con esta meta de promover 250 espacios de participación dirigidas a 234 JAC y 20 JAL, solo se ha alcanzado 45 espacios al cierre del trimestre equivalente a un 66% y llevamos en una ejecución presupuestal en 5%, sabemos que la, que esta administración ha sido muy reiterativa buscando el apoyo el trabajo articulado con las juntas de acción comunal con las juntas de los diferentes líderes, lideresas del municipio de Bucaramanga, ediles, pero veo que los espacios de participación pues no son entonces no es solamente pedir favores sino también que nos podamos escuchar y que podamos compartir en estos espacios y ya uno de mis compañeros también hablaba sobre el tema de habitante en Calle, yo usted, ha sido y sabe muy bien que he sido muy crítico del programa de habitanza en Calle y hoy tengo que decirlo que continuamos en lo mismo, vemos que hay una proliferación mucho mayor de habitante en Calle y que

FOLIO 21

adicional a las situaciones nosotros venimos con proyecto el que ya es acuerdo municipal de las baterías sanitarias y donde ustedes han hecho parte de los trabajos y que hoy por hoy pues darle la noticia a los honorables concejales se ha estudiado para ampliar este tema de las baterías sanitarias eso es una muy buena disposición pero sí queremos saber qué es lo que ha pasado con el censo de los habitantes en Calle porque realmente estos programas que venimos realizando para que el habitante de calle tenga una segunda oportunidad y yo estuve en la feria que ustedes hicieron el día viernes y es importante pero uno ve de que ha habido impacto en cierta en cierto número de población de ciertos habitantes en diferentes programas pero vemos también que hay una ausencia frente al compromiso de parte de otras líneas de los programas entonces aquí no podemos estar casa sueltas aquí tenemos que hacer es articulados todos Secretaría de Desarrollo social, Secretaría de Salud, Secretaria de planeación, la misma Secretaría de Hacienda para los recursos porque es que nosotros no podemos ir como casas solas y el resultado cuál es podemos captar un habitante en condición de calle que vaya a ciertos hay cierta entidad para buscar su proceso de regeneración pero si no lo quiere lo vamos a ver en la calle permanentemente, he acompañado el secretario del interior a diferentes operativos y hemos encontrado habitantes de calle reiterativos en sus procesos con llamados de atención etcétera pero no se puede hacer nada porque es que ellos no están en la actitud de irse a rehabilitar y más aún cuando encontramos habitantes en condición de calle enfermos como es el habitante de calle que ustedes conocen que tenemos que hacerle un proceso quirúrgico a nivel de su miembro inferior y se les había perdido entre comillas porque esa cita con ISNOR se perdió entonces necesitamos esa articulación señor pues secretario para que invite a los demás y yo incluso dije que iba a ser una mesa de trabajo invitando a los que están implicados en el tema de habitanza en Calle sobre todo para la articulación de esta política pública de habitanza en Calle para que miremos qué es lo que está pasando y que le demos ese soporte junto con la personería para que encontremos las respuestas que estamos buscando en este programa gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila vicepresidente de esta corporación, le damos la palabra como lo habíamos anunciado al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para el doctor Iván a su equipo de trabajo, yo pues quiero ser también constructivo reconozco el trabajo que ustedes hacen en las comunidades, reconozco que los retos que tenemos en inversión social son retos bastante fuertes que no es hacer un chasquido para hacer una transformación cuando tenemos tanta necesidad tantos problemas en condiciones o en programas como el habitante en condición

FOLIO 22

de calle, sí vemos en las calles que tenemos un problema fuerte que no es fácil disminuirlo cuando usted no tiene herramientas y toca garantizar unos derechos por lo menos no se puede hacer un traslado pero de eso también quiero preguntarle y recomendarle que es nuestra función en el control político que no nos podemos quedar solo en actividades si muchas actividades sino talleres jornadas capacitaciones sino también en cuál es el indicador centrado en el impacto si cuál es el impacto real que tenemos nosotros con esos talleres porque no es lo mismo atender 1000 personas o atender 1000 veces a 100 personas que atender 1000 personas realmente y generarle un impacto en la comunidad. me parece interesante que podamos revisar dentro de las inquietudes que tengo es ¿cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal y la desegregación del gasto en el primer trimestre? Sí, entonces usted me podrá decir me gaste 500 millones en contratación de prestación de servicio para cumplir las metas enfocadas a los indicadores del plan de desarrollo, tuvimos una modificación en plan de desarrollo una actualización o vamos, no sé si ya el alcalde la habrá sancionado, me gustaría saber las metas correlacionadas a su despacho de desarrollo social y en qué cambio si me parece lástima que aquí no pudimos dar ese debate y las proposiciones que teníamos para el tema de mercados, para el tema del adulto mayor porque pues nos recusaron con artimañas jurídicas y bloquearon totalmente el debate y no hubo proposiciones que pudiéramos hacer por lo menos para las personas en condición de discapacidad que habían varias y en ultimas dice la ley que el alcalde tendrá que sancionarlo tal cual lo había presentado al concejo y quedo muerto el debate en ese sentido. ¿Cuántos beneficiarios únicos fueron atendidos por cada programa si cuantas personas impactadas por cada programa me dice que un poquito más de explicación si y cuál fue el impacto real en cada uno de los programas, qué indicadores demuestran impacto y no solo la gestión? porque es que no hay que caer en esa línea tan finita sobre la gestión y el impacto real que debe tener frente a la población, qué indicadores, qué recursos se ejecutaron mediante contratación y cuáles mediante oferta institucional directa, cómo se articulan las acciones se articularían repito las acciones con el nuevo plan de desarrollo y qué metas presentan rezago, qué metas que tiene usted presenta rezagos y cuál es el plan de mejoramiento, sí cuáles son las metas rezagadas, mi compañero hizo una exposición bastante amplia importante, no voy a repetir lo mismo pero por lo menos ahí centros, dos minutitos presidente, centro vida que tiene problemas en su infraestructura el del Álvarez por ejemplo, no sé me gustaría saber si ya pusimos a funcionar esos Aires centrales allí que se instalaron pero que no están funcionando en alguno de los salones, en alguno de los salones tenemos unos Aires para el adulto mayor en el Álvarez y no están funcionando por unos problemas eléctricos de planta de bueno me gustaría que no pasemos los 4 años y tengamos ese reto de los centros vida, lo mismo el funcionamiento y la organización allí; yo sé qué hace unos días

FOLIO 23

se celebró o se dio una actividad psico emocional por el día de la celebración de las madres y eso pero a veces por llenar algunos datos ella siente molestia que las pongan a hacer fila que no se les atienda como debe que la congestión que no se les permitía entrar y eso todo me lo comunican a mí y es mi deber también comunicarlo en privado y en público por qué no porque eso es constructivo, aquí es mejorar todos los días toda esa atención que sean los centros días en las diferentes actividades que se hacen, repito también el proceso de las sudaderas cómo va, la entrega la sudadera es algo que lo luché que lo pedí, lo gestionamos usted tuvo toda la voluntad también ha tenido la voluntad de sacar adelante el ex alcalde Jaime Andrés y pues el alcalde Portilla de que ellas tengan esos elementos pero pues se quedaron a alguno de los pantalones cortos los tallajes porque las mujeres santandereanas pues tienen una particularidad que son mujeres muy bonitas pero también en algunas medidas amplias en el buen sentido de la palabra, sí el adulto mayor digo yo que son como las hormigas las hormigas entonces algunas les quedaron el tiro o para aclarar para que no se presente, no se preste para malos entendidos porque son como las hormigas sí, si no lo malinterpretan entonces les quedaron de tiro corto y es una de las otras manifestaciones que me han hecho en varias oportunidades están muy preocupadas ojalá que el programa presidente amigos concejales pueda ser para todas las adultos mayores y si no para el adulto mayor es porque hay unos que están en los 59 también para el programa de mujer que puedan tener sus elementos como la sudadera para que puedan hacer sus actividades, se ven muy bonitas, secretario yo sé que usted está haciendo un esfuerzo y yo sé que usted está luchando a veces porque en la administración pública no es con quien usted quiera trabajar sino con el que se ganó la licitación sea de Popayán, sea de Cali, sea de Bogotá, sea el departamento que sea y muchas veces esa distancia también puede generar varios inconvenientes en la ejecución contractual entonces pedirle mucho también por los asilos, centros de protección saber cómo van las fechas de contratación de los convenios no de contratación sino los convenios que se hacen con ellos lo estampilla adulto mayor, cómo se viene ejecutando, cuál ha sido el ingreso este año, si hay buen comportamiento, vamos a tener los recursos, van a haber recursos de balance en estampilla pro adulto mayor, sí para ver si tenemos los recursos de balance se pueden hacer compras de ayudas técnicas, de sillas de ruedas, de sillas pato todas las necesidades que tiene nuestro adulto mayor está en condición de vulnerabilidad en los centros de protección o asilos como los llamamos popularmente eso pues muchas inquietudes pero mis compañeros ya también las han expresado, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Cristian Andrés Reyes, le damos la palabra al honorable concejal Yesid Bello.

FOLIO 24

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno muchas gracias presidente por el uso de la palabra, bienvenido nuevamente doctor Iván pregunta así rápida es en el tema también de las personas en habitanza de calle, creo que ya sabemos cuántos habitantes tenemos en Bucaramanga pero como le venía diciendo en la anterior sesión era qué vamos a hacer nosotros para prevenir que el joven llegue a ser habitante de calle, ¿han hecho reuniones con la Secretaría de educación, con salud? usted cómo desarrollo social cuál es el programa porque aquí podemos seguir todos los todos los 3, cada 3 meses hablar de habitanza de calle y va a ser lo mismo, se le entrega alojamiento, se le entrega alimentación, se le da servicios de salud, se le da alimento, aseo personal, se le da atención psicosocial, se le da trámite de identidad, actividades recreativas y convenios pero no estamos solucionando al final de todo este proceso, no estamos solucionando para que el habitante de calle se vuelva una persona de bien y segundo ¿cómo prevenimos que el joven no llegue al consumo de droga como el Tucci? que hoy está una moda como cuando usted fuma un cigarrillo, creo que eso le pasaba a, acuérdese Cristian Reyes concejal que ante la moda era un cigarrillo hoy a hoy el Tucci es la moda de los jóvenes entonces ahí es donde yo me pregunto secretario ¿qué vamos a hacer? es una enfermedad difícil de recuperar, el que ya está en la droga sabe cómo es el proceso y el proceso es de largo tiempo entonces a mí sí me gustaría hacer un programa porque no tratamos de motivar a los jóvenes porque están desmotivados de que salen de un bachillerato de salir de un colegio público y no tienen opciones de trabajo por eso buscan lo más fácil llegar a las bandas criminales a vender droga a robar entonces busquemos la manera de motivar mire hoy honorable concejal Cristian no sé si usted han escuchado el campus langs, que es un programa muy interesante para los jóvenes en Bucaramanga para llevarlos a que estudien inteligencia artificial, a que estudien programación y también a que se preparen en el tema del bilingüismo en 10 meses y podemos tenerlos ocupados, eso es lo que tenemos que buscar secretario me parece que la administración municipal no puede ser ajeno a estos dichos a estos programas para motivar al joven porque están de verdad salen de pregrado en carreras que no hay opción hoy, honorable concejal Henry Gamboa hay opción de trabajo y por eso buscan lo más fácil entonces yo le agradezco yo sé que usted tiene un excelente equipo de trabajo en habitanza de calle pero si necesitamos programas reales para prevenir que el joven llegue a la calle verdad es que uno sale hay puntos críticos es en Bucaramanga hay muchos puntos críticos canchas en escenarios deportivos pero la idea es cómo tratamos que el joven no esté en la calle, muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello, ahora tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

FOLIO 25

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente saludar al secretario de desarrollo Dr. Iván bienvenido al Concejo, se el trabajo que viene realizando, sé que también los recursos son finitos y a veces quisiera dijo hacer más con lo que se tiene, pero bueno sé que en el tema de habitanza de calle se ha hecho un gran trabajo, yo sí quisiera saber de pronto cuántas personas se han acogido al proceso de rehabilitación, que seguimiento se les está haciendo y sobre todo también un tema Dr. Iván y es que sé que muchos de los habitantes de calle de los municipios vecinos también llegan a Bucaramanga porque pues sé que en los otros municipios no tienen ningún programa de implementación para este, para estos para esta habitante de calle entonces acá se vuelve muy atractivo para ellos para venirse aquí a Bucaramanga porque tienen comida tienen muchas garantías que en otros municipios desafortunadamente no tienen ninguna atención de esta entonces si ver cómo de pronto trabajar con esas alcaldías porque pues siempre las cosas son para Bucaramanga los problemas reservados Bucaramanga y el resto de municipios nunca tienen como esa responsabilidad con este flagelo con este problema de habitanza de calle también sé que se ha hecho un gran trabajo en abordar al habitante de calle para incluirlo en los programas de rehabilitación pero sí de pronto cómo motivamos más a este este tipo de personas para que se rehabiliten para que podamos disminuir esta habitanza de calle. También me quiero referir a lo que mi compañero Cristian se refirió a con el adulto mayor sé que un inconveniente con el tema de las sudaderas y muchos grupos de adulto mayor que no les quedaron bien que les quedaron pequeñas entonces ver cómo de pronto para el próximo tema de estos implementos deportivos que son los que con orgullo lucen la sudadera de esos grupos de adulto mayor ver cómo les ayudamos para que estos implementos les queden a la medida que son porque es que colocarse en algo que le quedó grande o que le quedo apretado pues para hacer ejercicio es como complejo, sé que varios grupos me ha me han comentado este este problema entonces ver cómo de pronto les damos solución a esos requerimientos. También quisiera ver en el tema del bono Rosa cómo va la entrega del bono Rosa en el tema de los mercadillos ver si se van a abrir de pronto algunos nuevos cupos porque cuando uno va al campo le dicen bueno concejal y ayúdeme que yo también quiero participar en los mercadillos yo quiero sacar mis productos porque es una forma de ayudarlos de quitar un unos intermediarios para para que este campesino de verdad tenga un ingreso justo ya que pues la demanda a veces les complica el transporte, tres minuticos más presidente, les complica el tema de distribución de lo que ellos mismos producen aquí para nuestra ciudad, se también que quisiera tocar un tema especial y es cómo hacer para que muchas personas que muchos cuidadores para las personas con discapacidad facilitarles como la distribución acá porque es que muchos de los de las personas cuidadoras no pueden venir aquí a escribiese porque pues no puedes dar las personas solas, ellos tienen que tener algunas atención 24 horas entonces venir aquí

FOLIO 26

a hacer la inscripción es complejo y en porque no se pueden dejar esas personas son las ver cómo abordamos los temas y podemos darle solución a estas personas a estas a estos cuidadores que quieren acceder a estos a esos beneficios pero que por disposición de tiempo por porque no se pueden dejar estas personas con discapacidad solas pues no pueden venir aquí a la alcaldía de resto sigamos con las campañas de los niños de los niños, de la violencia contra el adulto mayor de la capacitación para los espacios deportivos para los niños sigamos con las actividades que hacen los diferentes barrios de integración muy bonito esas actividades que ha hecho desarrollo social porque he estado en varias de ellas, importante seguir con esto porque son espacios que nos ayudan a que el joven se motive a que arrebatándole esos espacios de Del ocio, de drogas a esos pelaos, doctor Iván usted sabe que aquí seguiremos trabajando y seguiremos apoyándolas estas causas tanto también para las mujeres, para la niñez, para adulto mayor porque pues esto es un tema que nos compete a todos, cuente siempre con esa credencial para seguir trabajando en el desarrollo, sígame invitando también a la actividad del habitante de calle, las olimpiadas en esas cosas porque eh me gusta participar de estos espacios que son espacios importantes para ellos. gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry Gamboa, le damos la palabra a la honorable concejal Daniela Torres Zárate vicepresidenta de esta corporación.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, por esa presentación. Bueno no sé cuánto tiempo me pueda regalar el presidente, que la verdad si necesito bastante tiempo.

PRESIDENTE: Cuánto necesita honorable concejal.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: digamos que 15 por ahí.

PRESIDENTE: 15 minutos tiene honorable concejal.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente. Bueno quiero empezar mi intervención que para mí siempre ha sido esta cartera la más importante de esta administración, realmente a veces el tiempo se queda corto para una poder hacerles control a especialmente ciertos puntos de esta Secretaría. Bueno quiero empezar con un tema que de verdad me preocupa bastante que es el tema del sistema municipal del cuidado, la asignación presupuestal, la asignación real de cara al sistema municipal de cuidado que tengo entendido es una apuesta de esta administración y del ex alcalde Jaime Andrés Beltrán, aquí hay unos hallazgos importantes y preocupantes de este proyecto, hay unas alertas críticas en materia de primera infancia e infraestructura de cuidado, lo que nosotros queremos

FOLIO 27

evidenciar haciendo un análisis muy técnico de este proyecto que lo hemos hecho de la mano con las mujeres cuidadoras de la mano con las mujeres que son las que tienen la experiencia que son las que deberían estar proyectando junto a ustedes este proyecto que queremos que sea una realidad efectivamente pues hemos evidenciado una parálisis en la dotación de infraestructura, hay una meta el plan de desarrollo municipal que ayudamos a implementar dentro del plan de desarrollo municipal la meta de dotar 5 edificaciones de atención a la primera infancia implementando el sistema municipal del cuidado desde ahí desde el año 2024, hemos desde esta curul estado apostándole a un sistema de cuidado que de verdad redistribuya que de verdad reconozca y aliviane las cargas del cuidado de las mujeres cuidadoras de Bucaramanga, en ese sentido reportamos un 0% de avance físico, 0% de ejecución presupuestal de esta meta ¿qué pasó con esta meta secretario? sin infraestructura física dotada, el sistema de cuidado hoy carece de nodos reales de atención territorial, esta meta es vital importancia cero importancia por parte de la administración, hablemos sobre casa búho aunque el proyecto es un Pilar operativo un indicio importante en materia de cuidados en Bucaramanga clave para el cuidado pero también clave para el relevo de familias vulnerables, el relevo de mujeres que hoy están empobrecidas por el cuidado, en el trimestre solo se atendió un máximo acumulado de 49 niños en casa búho secretario, 21 en enero, 43 en febrero, 49 en marzo y esta cobertura debo decir es completamente marginal teniendo en cuenta frente al déficit de oferta que pueda existir de cuidado nocturno o de cuidado flexible en el municipio esta oferta o esta cobertura es completamente marginal ¿quiero saber qué sucedió si es que realmente no han encontrado muchas más madres cuidadoras que quieran hacer uso de la oferta de casa búho o realmente qué pasó con esa fase diagnóstica de casa búho, qué pasó con las inscripciones? pero eso sí nos da de pronto como un sinsabor en el sentido de que se evidencia sea mucho más esa desconexión real que hay entre la Secretaría de Desarrollo Social y que hay entre la comunidad, esa desconfianza que tienen las mujeres para acceder a su oferta institucional su ejecución de restablecimiento de derechos.

Para la meta de atender a 30.000 niños, niñas y adolescentes otra meta del plan de desarrollo municipal en este momento reporta solo 2800 atenciones ¿qué pasó con esta meta también secretario? con respecto al tema del sector mujer y género ¿qué podemos ver? redes comunitarias completamente débiles, desconexión ocupacional, hablemos del bono Rosa una apuesta de aquí mi compañero Luis Fernando Castañeda Pradilla – Chumi, que realmente es una apuesta muy valiosa muy importante, la meta pretende beneficiar a mil madres comunitarias a mil madres cuidadoras mediante componentes pedagógicos y esto es lo más importante de economía del cuidado, eso es lo que dice, esta meta muestra un rezago alarmante secretario el componente de economía del cuidado de esta meta ¿adivinen a qué se limitó?

FOLIO 28

compañero en marzo se limitó a un único taller de inteligencia emocional donde solo se hicieron 12 personas, 12 mujeres en el Ágora del Rocío y esa es la aplicación de la meta con eso le dan Check a los indicadores con eso le dan Check a las metas no hay claridad sobre la estructuración técnica que hay con respecto al tema del incentivo de bono Rosa ¿cuál es la estructuración técnica que hay sobre el tema de bono Rosa secretario? formación tradicional sin enfoque de relevo esto es lo más importante de todo y tiene mucho que ver con el sistema municipal de cuidado, la bandera política que hoy tiene Jaime Beltrán-Cristian Portilla el centro integral de la mujer reporta 1210 mujeres beneficiadas en talleres ocupacionales beneficiadas en talleres por ejemplo de modistería, en talleres de belleza, en talleres de chocolatería si bien hay que reconocer que estos talleres fomentan fortalecen la autonomía económica de las mujeres no se articula con servicios de relevo de cuidado y las mujeres en ese entonces tienen que decidir entre cuidar o tienen que decidir entre capacitarse, en ese sentido ustedes están perpetuando la pobreza del tiempo de las mujeres, siguen perpetuando la pobreza del tiempo de las mujeres o se capacitan o hacen el relevo, red de apoyos insuficientes la estrategia tejiendo la red que son redes sororas reporta solo 27 mujeres impactadas en todo el municipio 8 mujeres en el norte, 11 en el sur, 8 en el centro una cifra lamentable, una cifra insignificante para construir un tejido un tejido verdadero comunitario de cuidado qué es lo que a nosotros le estamos apostando. Población con discapacidad y personas mayores lo puedes resumir en un simple cuidado asistencialista, un simple cuidado terapéutico, así como cuando uno se echa una crema corporal por encima por la superficie, pero atención de fondo, atención estructural no evidenciamos hay cuidadores desatendidos. Hay una meta de vigencia de 140 personas con discapacidad ¿para qué? para capacitarlo en temas de normatividad, en derechos, en orientación ocupacional ¿cuántas personas se capacitaron? 23 personas, es decir 16% de avances secretario ¿qué pasó con esta meta? el apoyo estructural y formativo para las personas que cuidan sigue estando rezagado y por ahí es donde hay que empezar. Enfoque asistencialista al programa bandera con mayor ejecución e impacto cuantitativo es la entrega de raciones de alimentos, el sistema del cuidado lamentablemente no puede reducirse a la entrega asistencial de mercados aunque eso sí ayude mucho a la vida de las personas porque yo reconozco que estas ayudas de verdad fomentan la soberanía alimentaria de las personas pero esto debe migrar sí o sí hasta servicios integrales de fondo, servicios integrales de autonomía, infraestructura de centros vida sin dotación. Hay otra meta que dice mantener cuatro centros vida municipales en sus estructuras y dotación, eso sí es mucho más lamentable que todas las anteriores, compañeros 0% de ejecución presupuestal, 0% de avance en el trimestre.

Hablemos profundamente sobre el proyecto de acuerdo de la alcaldía, la bandera política, lo que salen hoy el alcalde

FOLIO 29

Cristian Portilla y el destituido Jaime Beltrán diciendo que tienen un sistema municipal del cuidado pues hablemos de ese tal sistema municipal del cuidado, que hoy podría convertirse en un saludo a la bandera, si no se redefine sus conceptos estructurales a los cuales hoy vamos a hacer mención, confusión efectiva y evidente entre política poblacional y entre sistema del cuidado, la administración municipal sigue presentando políticas o presentando acciones ordinarias en materia de infancia, en materia de vejez, en materia de mujer como si fueran servicios del sistema del cuidado y ojo esto es diferente porque es una política poblacional que es muy diferente a un sistema del cuidado, dictar un taller de bisutería, dictar un taller de chocolatería, dictar un taller de manualidades en el centro integral de la mujer o entregar un mercado no se reconoce como un servicio de cuidado, es muy diferente un servicio de cuidado, es aquel que ojo y anote muy bien secretario se releva el tiempo de la cuidadora, el único servicio que se reconoce como servicios cuidado es aquel que se releva el tiempo de la cuidadora, el que redistribuye esa carga del cuidado con el estado y el que reconoce económicamente su labor, redistribuye, reconoce y releva 3 cosas, 3 componentes que no le vemos en este proyecto del sistema municipal del cuidado, que quiero que sea una realidad en Bucaramanga, que quiero que sea una realidad para las mujeres, eso queremos nosotros, no nos estamos oponiendo al sistema municipal del cuidado pero queremos que se haga con las 3 RRR reconocer, redistribuir, retribuir.

Institucionalidad débil y centralizada, el proyecto satura las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social, es decir este proyecto que evidenciamos del sistema municipal de cuidado los están saturando a ustedes, entonces lo que vemos nosotros es que ustedes no dotan en este proyecto herramientas de articulación e institucional con otras secretarías con Secretaría de infraestructura, con Secretaría de Educación, con Secretaría de Salud que debería ir implementado en el proyecto, no solo la responsable de un sistema municipal de cuidado secretario es la Secretaría de Desarrollo Social y el tercer punto invisibilización del cuidado comunitario e informal, las redes de apoyo, de cuidado comunitario debe ser principal en un sistema municipal del cuidado, ¿el proyecto de la alcaldía que prioriza? tercerización mediante convenios con entidades sin ánimo de lucro o sea con ESAL para centros vida para centros de protección pero margina por completo el saber acumulado de las redes comunitarias de base es decir las redes comunitarias de mujeres de madres comunitarias y claramente de las cuidadoras barriales, sin estos 3 componentes sin esta estos 3 digamos diagnósticos que hoy estamos evidenciando no puede existir un sistema municipal del cuidado ¿cuál es la propuesta que tenemos por parte de la curul Daniela Torres y mi equipo de trabajo? para que este acuerdo municipal sea un acuerdo diferente, irruptivo, técnico, verdaderamente beneficioso para las mujeres cuidadoras proponemos primero

FOLIO 30

estas siguientes modificaciones, la creación del bloque articulación y corresponsabilidad sectorial ¿cuál es la modificación? vincular obligatoriamente las metas de infraestructura física con las de inclusión social, no se puede aprobar un sistema municipal del cuidado donde las metas de dotación física como la meta de dotar 5 edificaciones están ahorita en un 0% de ejecución presupuestal mientras el componente social avanza por separado, se debe condicionar presupuestalmente que cada peso invertido de infraestructura social cuente con un diseño operativo en el sistema del cuidado ¿Cómo? unidades de cuidado infantil flexibles anexos a los centros de formación, esa es la propuesta uno.

La propuesta dos, institucionalización y blindaje presupuestal del bono Rosa, muy importante ¿que proponemos nosotros? incluir un artículo específico dentro del sistema municipal que aborda el tema del bono Rosa, que defina el bono Rosa, no como una oferta social gestionada o un subsidio asistencial condicionado a talleres aleatorios de bisutería, de chocolatería en fin sino como un ingreso vital de retribución económica para las cuidadoras de personas con discapacidad severa, esto digamos que no está en el proyecto nos gustaría mucho que ese bono Rosa que hoy tanto han abanderado uno de mis compañeros, se pueda utilizar al interior del sistema municipal del cuidado, eso sería bastante beneficioso para las mujeres, que se defina como ese ingreso vital para las mujeres cuidadoras con personas de personas con discapacidades severas pero también madres comunitarias en extrema vulnerabilidad, son dos poblaciones completamente diferentes, madres comunitarias en extrema vulnerabilidad y también cuidadoras de personas con discapacidad de personas con discapacidad severa.

Propuesta tres, la creación de las manzanas del cuidado comunitarias es una propuesta que se ha evidenciado que en la capital de nuestro país ha tenido un éxito, redefinir conceptualmente los centros vida, la ludoteca, los ágoras, las sedes de casa Búho bajo un modelo de nodos territoriales de cuidado urbano y rural, el acuerdo, este acuerdo que se pretende pasar por el Concejo debe obligar a la administración a implementar horarios flexibles a implementar horarios itinerantes especialmente nocturnos y de fines de semana para la oferta de Casa Búho y el CAME y la propuesta número cuatro es condicionar la puesta en marcha total de la entrega final del censo de personas con discapacidad y cuidadoras del sector rural, eso es muy importante, es una obligatoriedad que debe tener este sistema con enfoque diferencial, con censo actualizado de personas con discapacidad, varios de mis compañeros han hablado de ese censo y esto debe estar implementado en el sistema municipal de cuidado porque es que el sistema municipal del cuidado es transversal, no solo son mujeres también se van a beneficiar las personas con discapacidad, presidente no sé si me puede regalar 5 minutos,

es que apenas aborde el tema mujer imagínese usted, siete si puedes, siete si puedes, siete si puede.

PRESIDENTE: Honorable concejal tiene siete minutos y cortamos el tema porque acá los honorables concejales también desean intervenir.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Dale sí señor, bueno sobre el rol de las familias hay un programa que ustedes tienen que es familias 360, se reporta la promoción de matrimonios colectivos al ser digamos una inversión pública requiere seguimiento requiere control y pregunto cómo se evidencia que esta actividad previene las violencias al interior de los hogares y de igual forma me gustaría preguntar si durante esta promoción de matrimonios colectivos se vieron beneficiadas familias diversas en este espacio, sería interesante saber si ustedes hicieron un matrimonio colectivo excluyendo a las familias diversas. Hablemos también sobre el tema de habitanza en Calle antes de que se me olvide porque es muy importante, el tema de habitanza en Calle hoy cuenta con un acuerdo municipal que fue aprobado en este Concejo el acuerdo 044 del año 2025 que busca implementación de la estrategia de inclusión laboral de personas en habitanza en calle, es un proyecto que se hizo socializado con la administración municipal, que se hizo con el programa habitanza en Calle que realmente se hizo de una forma muy socializada muy conciliada con esta administración, hay tres etapas al interior de este proyecto me gustaría de pronto que eso se pudiera por favor proyectar las etapas para que para recordarle al secretario y a las personas que hoy están pues obviamente liderando el tema de habitanza en Calle, recordar cuáles son los tiempos de implementación y cuáles puedan recordar cuáles son las etapas, José te agradezco mucho la proyección y si le puedes dar mucho zoom, el artículo noveno del acuerdo 044 nos dice hablemos de la implementación del acuerdo para garantizar la adecuada implementación de acuerdo se establece un periodo de transición hasta de 12 meses la etapa de 1 va del mes 1 al cuarto, la etapa dos va del mes quinto al octavo y la etapa 3 que ya es evaluación y consolidación va desde los meses 9 al 12, yo quisiera preguntarle secretario en qué etapa va el proyecto porque según tengo entendido vamos en etapa dos si no me equivoco y quiero saber qué acciones han realizado ustedes, acá todos los concejales tenemos una preocupación, no solo soy yo para que no digan que yo soy la que estoy molestando sobre el tema, somos todos los concejales tenemos una preocupación constante del aumento de habitabilidad en Calle pero sobre todo de que las estrategias que buscan generar dignidad para la población en habitabilidad en Calle que ya son aprobadas que ya son acuerdo municipal que ya son obligatorias administración haga caso omiso, no quiero pensar que porque esta iniciativa venga de la bancada de oposición entonces esta administración se niegue a aplicarla, no quiero pensar eso secretario, yo quiero saber si ustedes ya están implementando este proyecto

FOLIO 32

que fue socializado con ustedes, me parece raro porque no he visto ninguna alianza con ninguna empresa, no he visto ningún adelanto, ninguna mesa de trabajo, me gustaría que pudiéramos tener una mesa de trabajo para que ustedes también nos socializarán en qué van, pero sí que quede constancia en el Concejo de Bucaramanga por parte hoy de ustedes ¿que han hecho ustedes para la aplicación de este acuerdo? que lo hicimos en garantía por esta población y de qué sirve acá decir en el micrófono todo lo que ya sabemos de la población habitanza en Calle que efectivamente es un programa que hoy no tiene recursos, que hoy no tiene voluntad política. Yo quiero agradecerle aquí en el Concejo de Bucaramanga a quien hoy encabeza el programa a Pedro, siempre que hay un caso Pedro me atiende hay que decirlo, siempre que hay un caso Pedro me atiende, está muy atento a eso y quiero agradecérselo públicamente pero esto no es suficiente, necesitamos que ustedes apliquen las normas que se aplican en que usted no se lo pasen por la faja porque acá uno no viene a perder el tiempo al Concejo a aprobar proyectos para mostrar en redes sociales esto no es así, eso es para que la administración les aplique y al parecer ustedes han hecho caso omiso de este proyecto 044; así como nos pusimos con el proyecto 028 de mujeres víctimas de feminicidio pues así nos vamos a poner con el de habitantes con el de habitanza en Calle porque lo que evidenciamos es que no hay voluntad por parte de esta administración.

De igual forma este secretario me gustaría terminar preguntándole con respecto al tema del centro integral de la mujer ¿cómo se está fortaleciendo esa articulación real y efectiva con el IMEBU, con el Sena para que estos procesos se traduzcan en alianzas reales que garanticen el acceso a empleabilidad formal y superen los ciclos básicos para las 1200 mujeres? y de igual forma preguntar con respecto al acuerdo de mujeres sobrevivientes de feminicidio en riesgo feminicida me gustaría conocer cuáles son digamos esos avances que se ha tenido por parte de la Secretaría de Desarrollo Social que sé que ustedes han hecho avances claro que sí pero sería bueno que lo socializarán acá en el Concejo de Bucaramanga para ya no molestar más presidente obviamente tengo muchas cosas más por decir pero quiero escuchar las respuestas de esta administración municipal, gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Daniela, le vamos a dar la palabra al honorable concejal Jorge Florez que me la había solicitado, tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda y después le damos la palabra al honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias señor presidente, tomemos tantita agüita porque, presidente quiero saludar a la gloriosa Policía Nacional que ha estado desde las 7:30 de la mañana acompañando, a los funcionarios que hoy asisten a esta corporación, presidente yo

FOLIO 33

he escuchado las intervenciones de todos los compañeros y hoy la reflexión presidente es que desarrollo social casi que se convierte concejal Arenas en la peor Secretaría de esta alcaldía, es una absoluta vergüenza, qué tristeza cuando apoyamos con toda la decisión concejala Daniela a Jaime Andrés Beltran y luego a Cristian Portilla y yo creo que Portilla no tiene ni idea que hoy desarrollo social se ha convertido en un nido de anarquía, allá no manda el secretario allá el secretario no dice nada, allá los que mandan son los subalternos del secretario, esos son los que deciden por este secretario ¿qué liderazgo hay? ¡qué vergüenza! y cuando escucho ese excelente informe de mi compañera Daniela Torres que es la máxima representación de la mujer en esta corporación del cual nos sentimos orgullosos y entrega unas cifras catastróficas lamentables concejal José David Cavanzo yo fui el proponente del bono Rosa, primer año de gobierno, se pudo incluir gracias al voto de todos los compañeros en el plan de desarrollo de Jaime Andrés Beltrán y escuchar hoy uno en qué se ha quedado el bono Rosa, qué vergüenza y le quiero hacer la primera pregunta secretario me dicen, ojalá que no sea cierto pero sí quiero que quede hoy constancia en su respuesta que se convirtió inclusive hasta en mercados, el bono Rosa eso es lo que me acaban de decir que se convirtió en mercados por allá de no sé dónde espero que usted lo desmienta pero eso me están diciendo, ya pedí los documentos y espero que me dé un informe secretario desde cuando nace el bono Rosa me envían un informe de cómo se ha implementado en manos, de quien ha quedado este bono Rosa que lo luchamos para estas madres cuidadoras y resultó ser una vergüenza en este gobierno que dice que es muy social ¿qué tal que habláramos de habitantes de calle? por Dios es que quienes nacimos aquí Henry que caminamos por Bucaramanga diario, secretario uno ve seres humanos concejal Avila tirados en las calles sin ser atendidos y cada vez que viene aquí yo que soy el presidente de la comisión de Hacienda, cada vez que vienen aquí a pedir recursos nosotros le ponemos corazón, sensibilidad social concejal Oscar a estas decisiones como para que la platica no se nos invierta en lo que se debe invertir, yo le pido presidente a la Contraloría de Bucaramanga que hoy se le traslade una solicitud de parte suya y de la mesa directiva para que la Contraloría venga a revisar cada movimiento, cada acción de esta Secretaría de Desarrollo social que hoy es una absoluta vergüenza. Yo creo que ya estamos alistando una moción de censura secretario porque es que esto aquí no puede uno venir a sentarse a calentar silla y ver cómo hay funcionarios que no hacen absolutamente nada por estas poblaciones más vulnerables de la ciudad, así es de que secretario yo sí espero que usted tome las decisiones que tienen que tomar, las decisiones que tiene que tomar si es que sus subalternos se lo permiten porque allá no manda usted, allá no manda a usted secretario, qué vergüenza decirle a la ciudad que usted no manda allá, dígale hoy a la ciudad quiénes son los que mandan en desarrollo social, quiénes son los que toman las decisiones porque la verdad es que uno se pone a revisar

FOLIO 34

personas con discapacidad concejal Óscar qué vergüenza eso, la gente que más necesita cuando uno paga impuestos secretario o cuando uno paga impuesto lo que quiere es que la platica le llegue a los más pobres pero resulta que desarrollo social que lo decía con suficiente ilustración la honorable concejal Daniela debería de ser la Secretaría de lujo, debería de ser la Secretaría más representativa, debería de ser la Secretaría que le dé dignidad a un gobierno y resulta que es la peor Secretaría que hay, yo le pidió hoy a Cristian Portilla por cuál voté que revise como se está manejando la Secretaría de Desarrollo Social y que empiece a revisar las acciones de cada uno de los funcionarios que allí montaron fue un búnker de anarquía, el otro día llega una señora aquí llorando, ya la llamé para que me entregue una versión y la atendieron de lo peor allá en la secretaria de desarrollo social, como es que atienden la gente allá secretario, bueno lo que queda claro es que usted como no manda pues por eso hacen lo que quieren allá, así es de que secretario hoy le saco tarjeta roja a la peor secretaria de esta administración dicen por ahí presuntamente que usted está en campaña al concejo, si usted quiere ser concejal toca que renuncie, toca que renuncie si usted quiere ser concejal y han convertido esa secretaria en una politiquería total, tengo videos, así es de que yo no quiero pasar hoy señor presidente sin levantar la voz en nombre de los habitantes de calle, de las madres cuidadoras, de los adultos mayores, de los niños, de los discapacitados que necesitan que haya un concejal que se pare aquí en la raya y exija respeto por esas poblaciones, tarjeta roja para usted secretario, yo creo que ya le llegó la hora de renunciar para que haga su campaña política tal y como lo quiere hacer para las elecciones del año entrante, muchas gracias a usted señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Luis Fernando Castañeda, le damos la palabra al honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente por el uso de la palabra, yo secretario Iván secretario de Desarrollo Social quiero comentarle que en alguna oportunidad estuve en la Secretaría de Desarrollo Social fui atendido por la subsecretaria porque había creo que un periodo de vacaciones suyo para hablar del tema rural digamos el tema rural en Bucaramanga en todas las secretarías de desarrollo ha sido reducido al día del campesino regalar algo una pica, una pala, hacer una fiesta, compartir una lechona y el tema de placa huellas como usted sabe el tema de la ruralidad mucho más amplio en materia de derechos y garantías pero uno de los temas que yo le tocaba en esa oportunidad a la subsecretaria es el tema que tiene que ver con el acceso a la tierra que hoy ocupan o poseen la mayoría de campesinos sin título a través de cartas ventas o cartas de posesión de los diferentes predios en los que ellos viven y yo le planteaba la necesidad de hacer

FOLIO 35

un acuerdo municipal o un decreto en el que les permita a ellos hacer una regularización también de esos títulos que ellos tienen de donde ellos viven, donde ellos trabajan, donde ellos cultivan, sí ese es un planteamiento pero quedamos en volver a reunirnos para ese tema pero no se avanzó, yo quisiera pedirle a usted que retomemos este tema y en especial de manera particular quisiera hablarle de la vereda Santa Rita donde yo mismo fui y hable con el director del Sena para que hicieran una placa huella allí afuera del colegio, del colegió que inauguró este gobierno, creo que es una sede el rural Bosconia que queda ahí en la vereda Santa Rita y resulta que le pedí a la administración que hiciéramos la ampliación de esa placa huella pero o sea además teniendo en cuenta que está al frente de una institución educativa cierto pero fueron pocos metros los que pudieron hacer de placa huella con el programa del Sena que ellos aportan digamos un rubro pero también la comunidad hace el trabajo y la mano de obra, es un tema que quisiera dejarle también del sector rural y el otro tema es yo mismo plantee un proyecto acá de la gestión comunitaria del agua y yo quiero contarle una problemática que también tiene el sector rural y es que ellos toman agua con Escherichia coli y otras bacterias coliforme totales y he hablado con la secretaria de educación para que actualice los sistemas de potabilización del agua en las escuelas rurales y llevan 2 años y no han sido capaces de avanzar en ese contrato, no ya van 3 y lo mismo sucede con el tema de los acueductos veredales, inicialmente la Secretaría de infraestructura tenía proyectado en San Ignacio y las Sabana hacer un acueducto para que irradiara la esmeralda pero se fue, se nos fueron estos 3 años en que no pudieron ponerse de acuerdo en un lindero que tiene el San Ignacio con el alcalde de Floridablanca y tampoco hicieron nada después me dijeron que iban a proyectar otro acueducto en la vereda Santa Rita ¿a qué voy yo? es que el acuerdo municipal mientras eso algún día se va porque la preocupación es que todos los días los habitantes siguen tomando agua contaminada el acuerdo municipal va es a generar una organización social que son esos consejeros comunitarios del agua que cuidan el agua para que aprendan a hacer sistemas alternativos de potabilización digamos que ellos hacen unos de manera artesanal pero no están digamos limpiando el agua sino simplemente captándola y yo sí quisiera que en cabeza desarrollo social no que haga el acueducto porque eso le corresponde a infraestructura y tampoco que ponga los sistemas de potabilización de agua en el sector de las escuelas de que están de ese rurales pero sí quisiera que usted ayudara a través de desarrollo social a eso gestores comunitarios del agua a constituir la aplicación a ese acuerdo municipal de los gestores comunitarios del agua para que tengan agua potable o por lo menos para que aprendan a hacer de manera directa algunos una forma de potabilizar el agua y no tomar agua que si quiere que le traduzca que es Escherichia coli son restos de heces de humanos y animales, eso es lo que está tomando la gente del sector rural, yo entiendo que la gente también se preocupa por

FOLIO 36

la placa huella porque es la forma de sacar sus productos y poder mandar los niños al colegio y necesitan el transporte en el sector rural pero hay una muerte lenta porque finalmente esas personas van a sufrir de gastritis, van a sufrir de enfermedades estomacales y eso está sucediendo yo creo que por lo menos en un 80% de las veredas de Bucaramanga, yo sí quiero pedirle tanto en el tema de la tierra que me reuní con su despacho con la subsecretaria como en el tema de los gestores comunitarios del agua para el sector rural y finalmente yo digamos quiero plantearle otro escenario que tiene que ver con los asentamientos humanos y cuando Jaime Beltrán fue candidato a la alcaldía prometió que iba a hacer las ollas comunitarias y un sistema del cuidado que permitiera que la gente que está en los lugares más precarios de Bucaramanga en los lugares periféricos tuviera la posibilidad de adquirir así fuera un alimento al día, finalmente digamos eso no ha sucedido y pues uno sí cuando entra por el sector de la comuna 1 a los asentamientos ahorita que están en amenaza al contrario de ser desalojados al lado del café Madrid pues ve realmente la necesidad que pasa en esta familias, yo sí quisiera pedirle a usted que nos informe si tienen algún tema de atención frente a esta población que está situada en estos lugares precarios muchas veces sin servicios públicos domiciliarios y además de eso con unas infraestructuras muy débiles que los dejan a la intemperie prácticamente entonces si quisiera preguntarle frente a estas personas que están aceptadas en estos lugares cuál es la política que tiene desarrollo social para atender y finalmente el tema de jóvenes, sí yo digamos entiendo que hay un programa de aguante lavado de aguante de que va para barristas que está Secretaría del interior pero sí quería preguntarle que de manera más detallada nos comente a esta plenaria o por lo menos a mí como concejal del pacto histórico digamos cuál es el nivel de impacto en política pública de juventud que está desarrollando su despacho es algo que quisiera preguntarle la mañana de hoy llevo, yo dejo por acá mi intervención señor presidente o que ya ha sonado 3 veces el pito y eso es bastante incómodo, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Flórez ¿Algún otro concejal desea intervenir? no habiendo más intervenciones tiene la palabra el doctor Iván Darío Torres Alfonso, tiene la palabra doctor.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Un saludo nuevamente para todos los que nos acompañan en el recinto, para los honorables concejales agradecer todas las inquietudes que elevan frente al informe pero especialmente agradecer todas las recomendaciones que se nos presenta el día de hoy, todo el equipo hoy tomando nota de manera atenta porque siempre estamos sujetos a la mejora por supuesto y es nuestro interés que esta Secretaría cada vez más genere más cada vez genere más impacto y podamos llegar a una

FOLIO 37

real transformación en los grupos poblacionales que acompañamos.

Doctor Gustavo Ardila manifestó una inquietud frente al presupuesto en efecto son 34.000 millones los que le fueron asignados a la Secretaría en ese sentido y para conocimiento de todos quería mencionar que estamos a la espera del traslado de por lo menos 11.000 millones de pesos para poder terminar esta urgencia llegar hasta el 31 de diciembre con los diferentes convenios y mantener las estrategias que ustedes ya conocen en cuanto al componente de persona mayor los encuentros intergeneracionales concejal se realizan en entornos escolares en universidades y en los centros vida cuando se hacen los centros vida movilizamos los chicos estudiantes y demás todo esto para poder generar esa dignificación de los más pequeños o de otras generaciones hacia los mayores como la, como esa apuesta de buen trato por las personas mayores y ya socializamos la ruta de actuación frente a casos de violencia para este grupo poblacional, tuvimos mesa técnica recientemente de persona mayor y ya la idea es que se pueda dejar muy clara esa ruta de atención.

En cuanto al bono Rosa nos encontramos en la estructuración en los estudios del sector y esperamos concejal y para todos los que preguntaron acerca del bono Rosa se pueda estar entregando en el mes de agosto. El concejal Óscar Díaz tocó temas relacionados con el componente de discapacidad, menciono algunas cifras frente a las cifras pues quiero nuevamente recapitular que tenemos varios convenios entre esos uno de lo psicosocial que ha estado al 100% desde siempre de o por lo menos desde el año 2024 y se le garantizó vigencias futuras estos convenios no han parado un solo día un solo, bueno con una excepción de unos en el año 2024 que se pudo subsanar y la preocupación que le asiste al concejal frente a los 154 personas censadas volvemos como a la pequeña revisión del concepto de censo que era la discusión que había que nosotros no éramos generadores de datos y que finalmente nosotros dependemos de la Secretaría de salud porque ellos son los que certifican tanto a las personas con discapacidad como a los cuidadores que de hecho en este momento estamos en esa etapa de caracterización y fortaleciendo la convocatoria para las cuidadoras y así puedan acceder al bono del cuidado entonces estas 154 personas que vio su merced ahí censados corresponde al abordaje de la base de datos que nosotros manejamos para todos los programas tenemos bases de datos y para discapacidad en especial como dependemos de salud y están optimizando todos los procesos no nos hemos detenido por eso es que no podemos tampoco decir que el programa no puede funcionar sin una caracterización oficial, avanzamos y trabajamos con toda la información que ya se posee y que hemos venido recolectando desde el año 2024, estas caracterizaciones iniciando este año nos representó un tiempo para identificar cuál era la herramienta que se iba a utilizar empezamos pues el primer mes

FOLIO 38

se nos fue en contratación y realmente esos 154 obedece a caracterizaciones de febrero y marzo, es decir son caracterizaciones que nos toma cerca de 2 horas por persona, si lo traducimos en días y en trabajo multiplicando estos 154 por 2 horas pues vamos a justificar el avance.

En cuanto al emprendimiento que su merced lo mencionó pues digamos que es un desafío que tendría la administración de manera transversal, ayer estuvimos en mesa técnica de discapacidad para todos los que también preguntaron por el componente donde estuvieron los representantes y hablamos de la importancia de acercarlos no solo a los canales institucionales como son las redes, las redes sociales sino también invitarlos a que sus representantes se sumaran en la difusión de las convocatorias porque por ejemplo ayer estaba la subdirectora de IMEBU y a ella le contaron que pues no tenían conocimiento de ese enfoque diferencial que tenía para fortalecer emprendimientos y todo lo demás entonces quedamos en un compromiso de que nos ayudarán a través de WhatsApp nosotros les hacemos el envío porque insisto hay unos grupos de mesa técnica de representantes y otros escenarios donde yo mismos pueden ayudarnos a alcanzar mucho más a esta población con la información relevante que tiene que ver no solo con emprendimiento que tiene que ver con ayudas técnicas que tienen que ver con los convenios. Bien y en cuanto a la dificultad de la movilización pues eso lo entendemos concejal y para poder cómo cerrar ya ahí las inquietudes que su merced elevó nosotros especialmente en el convenio de psicosocial hacemos atención a domicilio, vamos a vereda hasta vereda con las personas que tienen una discapacidad fuerte y en cuanto a la movilidad, sí entonces sí estamos llegando también en atención a domicilio.

Concejal Diego Losada nos habló de componente que casi siempre pues nos representa la intervención de todos ustedes con las inquietudes en cuanto no solo a política pública sino al sistema integral de atención habitante de calle siempre nos ha tenido en un desafío constante, hemos fortalecido la capacidad de reacción pero para conocimiento de todos de una vez les cuento que esperamos que en el segundo semestre nos sean inyectados más recursos concejal Daniela, hemos elevado esa petición al alcalde para que este componente tenga más, más fortaleza para que podamos tener unidades móviles ya se protocolizó también un plan retorno que pues eso está también sujeto a muchos otros factores cerca del 45% de las personas en habitanza en Calle caracterizadas o identificadas por el programa no son de Bucaramanga entonces ya empezamos a buscar hacer una búsqueda activa de las redes de apoyo, hace un semana y media tal vez dos semanas hicimos un retorno a alguien a Puerto Wilches sino estoy mal porque encontramos a su mamita y pudimos hacer la conexión para que San Vicente del chucuri corrijo San Vicente del chucuri ya recordé entonces vamos a tratar de empezar a hacer esa implementación pero para eso necesitamos personal y necesitamos recursos entonces esto ya

FOLIO 39

está en conocimiento del alcalde hemos tenido mesas un sinnúmero de mesas también con el general Roa para poder fortalecer este componente. En cuanto a las juntas de acción comunal algunos concejales también lo mencionaron que las inicialmente las elecciones se dieron el 26 de abril por norma ellos tendrán 20 días para presentar las actas y todo lo que correspondía a ese proceso, aún nos estamos allegando los veinte días ya pasaron por lineamiento del Ministerio del interior no va a haber problema en ese sentido, así que los que también no pueden ir a elecciones podrán solicitar la orientación que corresponda para que vayan a elecciones atípicas.

Concejal Luis Ávila estamos en reformulación de la política pública no solo de habitanza en Calle sino de discapacidad componente que mencioné hace un momento. De hecho su merced hablo fue puntualmente la política pública de discapacidad el aliado en ese sentido de la Universidad Manuela Beltrán que es la que viene haciendo mesas focales y en diagnósticos estrechos creo que es el término que se utiliza en la convención, venimos trabajando y en las dotaciones esto también fue objeto de cuestionamiento por algunos concejales, si las únicas metas que están en 0% de ejecución tienen que ver con las dotaciones pero tengan la seguridad que en el segundo semestre de este año veremos eso ejecutado. De hecho ahí hay que mencionarlo al primer trimestre de, al término del primer trimestre las secretarías de desarrollo fue la primera que llegó al 54% de ejecución primer trimestre del año bueno, entonces ok sí entonces pues también ahí podemos mirar el compromiso y la efectividad de esta Secretaría frente a los diferentes componentes entonces lo que es dotación de centros vida lo que es dotación de ludotecas lo que es dotación del componente de mujer donde ampliaremos lo que cosa que nos permitirá ampliar la atención pues lo verán en el segundo semestre ya hecho una realidad estamos en solicitud de cotizaciones en la etapa precontractual en este sentido. En cuanto a la atención concejal su merced llamó la atención sobre los 31000, las 31000 personas que debemos atender en la anualidad pues se registra se registra en 7093 atendidos primer trimestre eso significa el 23% de atenciones considero que no estamos tampoco quedados y pues ahí también dependemos de prosperidad sabe que eso es un tema del orden nacional acompañamos somos facilitadores, pero la atención se está, se está dando. En cuanto a la atención de la JAC mencionó las 250 espacios, esos 250 espacios se refiere a una meta acumulativa entonces el número 45 capacitaciones que se dieron corresponde al 66% de la meta para la para la anualidad entonces no vamos ahí también puedo decir con toda tranquilidad que se ha hecho lo que corresponde y Finalmente en el componente de habitanza en Calle, bien lo mencionó su merced venimos trabajando desde unas mesas en articulación con infraestructura para identificar dónde van a ser las próximas baterías sanitarias, se implementó una aplicativos del programa para fortalecer la caracterización o

FOLIO 40

por lo menos la educación e identificación de las personas en Bucaramanga en este dentro de este grupo poblacional eso viene fortaleciéndose y estamos haciendo la articulación también de vida frente a frente a casos como el de señor Melgarejo que bueno requiere un abordaje supremamente especial con psiquiatría y demás para poder hacer la intervención en materia de salud porque sí su condición de salud es compleja.

El concejal Cristian Reyes menciona también el componente habitante de calle, nosotros dentro de todo ese sistema de atención que usted nos escuchan mencionar hemos entendido que nuestra atención está dada desde la prevención y desde la intervención obviamente que la intervención va a resultar insuficiente y ahí también le respondo al concejal Diego Lozada que estaba hablando del impacto o acciones en materia de prevención, la única manera de poder reducir la tasa, la tasa de habitanza en calle de manera efectiva definitivamente desde el otro lado la intervención es decir desde la prevención pero eso está muy bien para los entornos escolares llegando a los mismos a las mismas personas que están dentro del sistema que están dentro de los cupos de nuestro con nuestros aliados en 140 puntos que hemos mantenido desde shalom, desde Santa Ruta y de fruta líder donde hay un punto de ingreso y esperamos haya un punto de egreso estamos trabajando también en el fortalecimiento de colocación laboral para que pues en la proyección de esa recuperación de producto de vida se ve de manera satisfactoria, así que estamos, hemos entendido muy hemos entendido el fenómeno y entendemos y ustedes también creo que lo conocen es un tema multifactorial y de trabajo a largo plazo en especial para fortalecer la prevención y evitar que sigan entrando jóvenes a esta condición. En cuanto a las sudaderas ya pues dio algo de contexto el concejal Cristian se solucionó se logró requerir al contratista nos corrigieron las sudaderas se hicieron unas nuevas en los casos que era necesario y retomamos la entrega la semana pasada así que las personas mayores en este momento están recibiendo sus sudaderas que era el implemento que ayuda o incentiva la actividad física. En cuanto a los convenios para conocimiento de todos con los hogares geriátricos, el convenio va hasta el mes de junio, se va a hacer una prórroga por 3 meses porque este tenía vigencias futuras por 6 meses lo que nos llevaría a mantener y garantizar el convenio o la atención hasta el mes de septiembre, ya estaremos mirando y trabajando por la apropiación de los recursos que nos permitan no solo llegar hasta el 31 de diciembre sino también garantizar las vigencias futuras.

El concejal Yesid Bello también nos preguntó por las acciones de habitante de calle, ya mencioné la especial atención que le estamos dando a la línea o al circuito desde la prevención, el honorable concejal Henry Gamboa nos preguntó sobre también el impacto ya mencioné que tenemos 140 cupos concejal eso corresponde al 10% de lo que estimamos conforme a todo este

FOLIO 41

grupo poblacional en la medida que mantengamos esto al 100% la idea es que ampliemos los cupos en este momento tenemos 30 cupos en el hogar transitorio, 30 en la modalidad de intramural y 80 en crónicos, que es este convenio se desarrolla con Shalón y tiene que ver con todas con la atención de las personas que tienen patologías y necesitan ser medicadas, las sudaderas también ya la aclaré que retomamos la entrega en los mercadillos sumercé pregunto algo especial en el segundo semestre de este año vamos a empezar a revisar la asignación de nuevos beneficiarios o vamos a permitir que ingresen nuevos beneficiarios porque pues hay algunas personas que han desertado y hay otras personas que vienen incumpliendo el manual de los mercadillos entonces ahí se vienen aplicando unas pequeñas sanciones y muy posiblemente esto resulte en el reemplazo de los beneficiarios. Bien pero pues la idea es mantener los 120 cupos asignados a nuestras personas rurales, nos habló de cuidadores el sistema del cuidado viene en una etapa esta también es una preocupación o una ocupación más bien de la concejal Daniela viene en una etapa de no voy a decir de implementación, quisiera decirlo pero se había hablado de un piloto en el norte de Bucaramanga porque el sistema del cuidado conforme se viene planteando en el proyecto de acuerdo que muy prontamente se discutirá acá, contempla 3 circuitos 1 de ellos era el norte con el que empezamos a adelantar acciones y en dos semanas empezaremos a trabajar en la implementación del circuito o del pilotaje en la zona oriental que contempla muy optimistamente lo que trajo a colación la concejal Daniela que es la agrupación de puntos de atención lo más cerca posible no hablando de manzanas del cuidado porque sería ambicioso pero si de nodos de atención donde contamos con el centro de, con el centro de salud, con el centro integral de la mujer, con el Ágora, con el centro vida y con el recrear del Álvarez entonces ya allí se van a adelantar las acciones, ayer lo hablamos con en la mesa técnica con el representante de las cuidadoras y de las personas con discapacidad para que nos ayuden en la convocatoria o en la socialización de lo que se viene.

Concejal Chumy Castañeda, bueno manifestó varias cosas, yo antes de empezar la sesión la plenaria lo invité a que nos reuniéramos para mirar los casos en los que hace referencia de personas que se han sentido de pronto hostigadas pero aquí les voy a manifestar una preocupación que no se si, no sé si pasa no se si podría tomar la palabra por todas las otras dependencias pero a veces es también la responsabilidad que nos ocupa frente al Concejo y frente a la ciudadanía y es hacer que los programas funcionen y los colaboradores están para cumplir unos objetos, unas obligaciones contractuales y nosotros como ordenadores del gasto junto con los supervisores pues hacemos una tarea básica y es invitar a la gente que cumpla con ese objeto contractual porque es lo que resulta en el impacto que concejal le preocupa su merced de los diferentes grupos poblacionales, si la gente no trabaja no hay impacto y estaríamos también incurriendo en una malversación del recurso

FOLIO 42

si nosotros le pagamos a los contratistas sin el cumplimiento de las debidas obligaciones, hay casos muy puntuales por eso le digo que es mejor que nos sentemos y lo revisemos pero terminó con la siguiente, hoy montaron la entrega de los complementos alimentarios en el mes de abril y el logístico nos venia inquiriendo que ya estaba todo listo para la entrega y necesitaba que le pasáramos el listado de beneficiarios de los beneficiarios actualizada y esto obviamente depende de un colaborador y este colaborador o colaboradora no nos hizo llegar nunca el listado por lo tanto en el mes de abrir no se entregó los complementos alimentarios mira el impacto y el daño que podemos generarle a los grupos cuando las personas no hacen su trabajo y no cumplen con sus obligaciones contractuales, yo me he sentado en cada uno de los casos, no quiero controvertir el tema de que si soy el mejor secretario o el peor secretario pero hago mi trabajo y cada vez que me reportan hago labor de manera personal y en uno puntual un caso puntual en que su merced me señaló llamé a la persona y se aclaró la situación no vi que hubiese trascendencia y le comuniqué a su merced inmediatamente para tranquilidad entiendo que hay que cuidar no solo el bienestar de estas personas que atendemos sino el bienestar de las personas que nos ayudan, el capital humano es el recurso más valioso que tiene cualquier empresa llámese privada o llámese pública y por eso trato de hacer el acompañamiento frente a casos como estos pero insisto creo que necesitamos reunirnos concejal y con mucho gusto y siempre he estado en toda la disposición para que intercambiemos, resolvamos, llamemos y charlemos con quien tengamos que charlar pero agradezco claro también el llamado que hace a la presidencia de incluir a la Contraloría para que hagan los respectivos, las respectivas averiguaciones y si es la procuraduría también pues ni modo para eso estamos nosotros en los funcionarios públicos y autoridad ante los entes de control como son ustedes se nos hace un control político como a los entes fiscales y penales si es el caso.

Concejal Flórez nos habló del componente de veredal allí pues no podemos hablar de que nuestro programa se reduzca solo a la celebración del día del campesino, allí entregamos proyectos productivos y como ya charlamos también se garantizan los mercadillos en funcionamiento de los mercadillos campesinos y me habló de un problema de potabilidad del agua, yo creo que esto tiene tal dimensión que tendremos que sentarnos con varias dependencias para revisarlo por lo pronto les adelanto que estamos trabajando anticipadamente en el fenómeno del niño con gestión del riesgo se vienen adelantando unas mesas donde se va a garantizar de manera en el corto plazo porque claro ya no se van a ya no se podría pensar en un acueducto veredal para esta vigencia pero si vamos a disponer de tanques que les permitan el almacenamiento, la ubicación de esos tanques que serán comunitarios se está aún definiendo su ubicación con bomberos y la misma comunidad, en ese ahí también como en ese aspecto contarles que todas estas, estas conversaciones también

FOLIO 43

se dan en los lunes veredales que son encuentros que se realizan cada 15 días en el sexto piso, ustedes son bienvenidos ahí también por supuesto y para ir ya cerrando el concejal también citó una problemática con asentamientos, creo que también sobrepasa nuestras competencias pero en lo que tengamos que actuar pues de manera corresponsable lo haremos y política pública de juventudes, nosotros aportamos en el cumplimiento de ciertas metas con salud mental y participación, el grueso de las metas de la política pública las tiene INDERBU pero con ellos se trabajan de manera muy juiciosa, estamos ya finalizando la construcción del mes de la Juventud que será en el mes de agosto y ya les estaremos pues socializando esto se está trabajando no solo con la plataforma sino también con los consejeros municipales de juventud, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente para una moción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla ¿cuántos minutos requiere honorable concejal?

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: 5 minutos únicamente presidente o de pronto menos.

PRESIDENTE: Listo para que seamos ahí prudentes con el tiempo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente es que el secretario omitió, primero respondió cosas que no se le han preguntado pero omitió por ejemplo el bono Rosa entonces yo quiero José que me pase la respuesta a un derecho de petición que lo convirtieron en mercados, yo no pedí como ponente de ese proyecto, ese proyecto se incluyó a petición mía, zoom un poquito José ahí donde dice costo de bono Rosa 2025 esto es para solo una muestra de todo el material que tengo costo de bono Rosa 2025, ahí arriba eso lo podemos agrandar dice concejala Daniela durante el mes de agosto de 2025 se llevó a cabo la entrega de 400 bono Rosa cada uno, con un valor nominal de 250.000 pesos redimibles exclusivamente en el supermercado más por menos, redimible en el supermercado más por menos, usted es quien les dijo secretario que cuando yo propuse el bono Rosa era para que les dieran el mercado, eso ahí está la respuesta de Desarrollo Social de más por menos, necesito que me mande todos los documentos de cómo es que se selecciona, cómo aparece más por menos, quién determinó que se entregaban mercados, esa respuesta usted no la dio, ahí está todo José y otras dos fóticos todos de las 20 que tengo por favor publíqueme esas dos fóticos querido José, usted que es el hombre que va a trabajar aquí, vea reuniones con el famoso tigre, funcionarias, procuraduría ya está investigando porque le voy a pasar las dos no más las dos más flojitas, cogieron la secretaria de desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social para hacer politiquería eso es en el norte

pero obligan a la gente para que tienen que llevar gente allá en desarrollo social, eso es para la procuraduría general de la nación que ya está en sus manos todo ese material verificando dígales que no se pongan tapabocas que de toda manera se nota quienes son, Procuraduría General de la nación entonces solo esas dos fóticos porque terminó porque tengo ganas de ir a almorzar, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Fernando Castañeda, le damos la palabra a quien más honorable concejal para que responda el doctor Iván y para poder continuar con él con el día de la plenaria. Tiene la palabra doctor Iván

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presidente para una moción nada más?

PRESIDENTE: Sí, para no estar como…

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: De igual forma dejar constancia en este Concejo que tampoco fueron respondidas las preguntas que le hice a la Secretaría de Desarrollo Social empezando por la del acuerdo cero 044, hizo caso omiso a eso no sé si es porque no está no ha empezado en ninguna etapa. De igual forma el bono Rosa, de igual forma sobre el tema del sistema municipal del cuidado ustedes hoy reconocen que es un centro de respiro y piloto que no responde efectivamente a las necesidades de las mujeres entonces bueno son la verdad son bastantes temas pero sí presidente por ejemplo que me responda la del acuerdo 044 quiero saber qué pasó con el tema de habitanza en Calle usted qué está diciendo secretario que ha fortalecido la atención, la única forma de fortalecer la atención es cumpliendo con los proyectos que se aprueban acá en Concejo y estoy casi segura que no han empezado con la etapa uno ya deberían estar en la etapa dos entonces presidente solo solicitarle, sé que son muchas preguntas las que tengo que él hizo caso omiso pero puntualmente quiero saber qué pasó en el proyecto 044 en qué han adelantado y en qué etapa van porque no me respondió.

PRESIDENTE: Gracias a los dos honorables concejales, esto doctor Iván tiene la palabra para que por favor responda y señora secretaria.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Bueno primero una excusa sí se me escapó ese par de cosas, al concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla - Chumi el bono Rosa se ha entregado bajo la misma modalidad del año 2024 pues tendríamos que revisar bajo sugerencia suya de qué otra manera se podría facilitar ese auxilio porque nosotros tenemos una limitación a entregar dinero, por eso se tradujo o se llegaban a un convenio a través de alguien que le pudiera facilitar algo un bono en este caso redimible donde no solo puede encontrar en el mercado, hay una serie de cosas pero

FOLIO 45

lo revisamos porque eso se ha entregado así desde el año 2024 no se ha transformado nunca se transformó desde el año 2024 se está dando cumplimiento de esa manera, pero está sujeto a que lo revisemos y si hay algo mejor en lo que se pueda transferir ese se pueda materializar esa ayuda genial y en cuanto al acuerdo 044 concejal también me disculpo pues eran varios puntos los que su merced había tocado, yo siempre como se lo dije el concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla – Chumi estoy pues disponible para presentar los informes que correspondan y sentarnos a trabajar en virtud de la implementación de los diferentes acuerdos municipales, lo hicimos con el 038 creo que sumercé tiene está al tanto de todo lo que se ha venido adelantando y en el 044 no estamos en una segunda etapa, estamos en una primera etapa pero de manera detallada si quiere le damos fechas y le digo a Pedro que coordinemos para que hagamos una mesa de trabajo y le presentamos un informe, bien muchas gracias no se si me escapo algo.

SECRETARIO: Presidente sobre el tema de la participación en política en horario laboral esperamos que la procuraduría responda.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Ok y perdón presidente el sistema de cuidado, concejal pues yo hablo por eso de los pilotajes porque pues esto esta nueva fase inicial esperamos que a través ya de la aprobación del proyecto de acuerdo pues esto tenga otra dimensión, lo soñamos usted lo sabe se lo hemos contado lo hemos charlado y esperemos que esto vaya de menos a más, pero dependemos también de la aprobación del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí señor presidente, sexto: lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente no hay documentos ni comunicaciones radicadas en la Secretaría.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Séptimo, proposiciones y asuntos varios, señor presidente no hay proposiciones radicadas estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: En asuntos varios tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presidente muchas gracias, en este punto asuntos varios quiero poner de presente lo que está pasando dentro de la alcaldía frente a la protesta que se viene dando por parte de funcionarios y sindicatos por la presunta eliminación de una prima que vale la pena que este Concejo conozca a fondo pues cuál es cuál es

FOLIO 46

la génesis de ese asunto porque se está dando para poder hacer respetar tanto los derechos de los funcionarios y de los colaboradores de la administración municipal y entender cuál es la posición de la administración municipal porque al parecer hay un fallo pendiente y se están basando es en un concepto que emite la Secretaría jurídica para eliminar esa prima a los funcionarios y por eso presidente quiero invitarlo a que revisemos por parte de algunos concejales esa situación con los voceros de los sindicatos que podamos traer de presente aquí si es necesario un control político o alguna actuación por parte de esta corporación para que garanticemos esos derechos también de los trabajadores, muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Claro que sí honorable concejal José David Cavanzo, siempre participativo y dispuestos en pro de todo, tiene la palabra el concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, presidente, presidente preocupado por la situación ayer era la despedida de la selección Colombia y desafortunadamente el bus de la selección Colombia se encuentra con una manifestación voy a decir jóvenes y que son simpatizantes de este grupo político y uno no entiende si es que estaba empezando ya a ejercer esa presión mediática social que vivimos hace unos años y empieza de esta manera sabemos que como puede haber sido anoche el bus de la selección Colombia que afortunadamente no le rompieron los vidrios, no veo nada de eso pero si lo que queremos es dejar aquí como la alerta de que no se empiece este proceso de social y a digamos de crear el desorden que no queremos volver a vivir, invito a la solidaridad al respeto, igual estamos a puertas de una segunda vuelta, un segundo día de elecciones y que cada uno cada ciudadano tenga su postura y que pueda salir tranquilamente a votar, hoy estamos abiertos a unas elecciones donde hay dos grupos políticos pero no podemos llegar acá a empezar a ejercer tipos de presiones sociales y de pronto de amenazas hacia los mismos ciudadanos y todo porque ya vivimos hace unos años esta situación y no debería ser así, presidente muchas gracias y vuelvo a reiterar algo utilizaré la camiseta la selección Colombia cada vez que yo lo quiera realizar y hacer ¿por qué?, porque soy colombiano y los colores de mi camiseta los hago respetar y me la pondré el día que quiera y nadie me va a decir cuándo la debo poner y cuándo no me la debo poner.

PRESIDENTE: Señora secretaria continuemos que no hay más intervenciones.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente se ha agotado el orden del día siendo las 11:19 de la mañana

FOLIO 47

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:

H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

EL SECRETARIO:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORO: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA CPS.
REVISO: MARTHA AYALA CPS SECRETARIA GENERAL
REVISO: LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ SEC. COMISION PRIMERA